

02

JOSÉ C. PAZ, 29 FEB 2024

VISTO

El Estatuto de la Universidad Nacional de José Clemente Paz aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 1701/2023 del Registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas analíticos de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que luego de haber sido revisados por el cuerpo docente y por las respectivas áreas del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, corresponde aprobar los programas propuestos.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 77, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

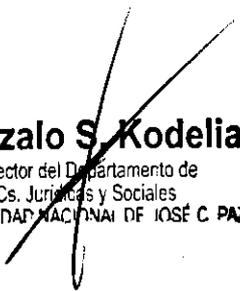
ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la Licenciatura en Gestión Universitaria que se adjuntan en el Anexo, correspondientes a las asignaturas: *Introducción a la Economía* (cód. 26.01), *Taller de Informática* (cód. 26.04), *Administración Universitaria I* (cód. 26.05), *Política y Legislación Universitaria* (cód. 26.07), *Historia Económica y Social Argentina* (cód. 26.08),

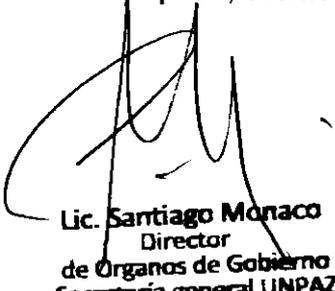
UNPAZ
M

Economía (cód. 26.01), Taller de Informática (cód. 26.04), Administración Universitaria I (cód. 26.05), Política y Legislación Universitaria (cód. 26.07), Historia Económica y Social Argentina (cód. 26.08), Economía y Política Económica (cód. 26.10), Derecho Administrativo I (cód. 26.12), Formulación de Proyectos (cód. 26.13), Prácticas Técnicas Supervisadas (cód. 26.17), Derecho Administrativo II (cód. 26.18), Transparencia, Ética Pública y Acceso a la Información (cód. 26.21), Trabajo Teórico-Práctico Integral (cód. 26.22), Planificación del Sector Público (cód. 26.23), Administración Universitaria II (cód. 26.24) y Administración Universitaria III (cód. 26.30).

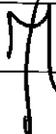
ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente tendrán DOS (2) años de vigencia, a partir del semestre siguiente al de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


Gonzalo S. Kodelia
Director del Departamento de
Cs. Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ


Lic. Santiago Monaco
Director
de Organos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

02

UNPAZ


02

ANEXO

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Código	26.01
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No hay unidades correlativas precedentes.			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>El desarrollo histórico de la economía como ciencia y análisis de su objeto de estudio. La economía política clásica: el concepto de valor, el rol del individuo y el rol del Estado. La crítica a la Economía Política. Las escuelas económicas. La economía marginalista: de la microeconomía a la macroeconomía. Teoría de los precios y Teoría de la distribución de los ingresos. El rol del Estado en la práctica.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura <i>Introducción a la Economía</i> pretende familiarizar a los/las estudiantes con las principales teorías, conceptos y relaciones básicas para analizar la problemática económica. El abordaje de los diferentes temas es desde una visión heterodoxa, crítica, histórica y contemporánea, dando cuenta de los problemas económicos actuales de nuestro país y de la</p>			

UNPAZ

Provincia de Buenos Aires, ya que entendemos a la ciencia económica como una herramienta para pensar el desarrollo local y nacional.

Este enfoque implica no desconocer a la visión ortodoxa y tradicional de la economía (la economía neoclásica), pero no circunscribirse a él, sino incorporar enfoques heterodoxos, como el keynesiano, el poskeynesiano, el estructuralista, el institucionalista o el marxista, que resultan más comprensivos y brindan elementos sustantivos para comprender la realidad de nuestras economías y los problemas del desarrollo económico.

Llevar adelante esta propuesta de abordaje, implica alejarse de los libros de texto o manuales más difundidos, que se mantienen en la superficie de los fenómenos económicos sin dar cuenta de las causas profundas y diversas de cada uno de ellos y que presentan los temas en forma acrítica y a-histórica. Este estilo de los textos básicos de Economía se debe, en gran medida, a las propias características de la que la economía neoclásica (derivada de las teorías marginalistas de la segunda mitad del siglo XIX, luego retomadas y sistematizadas por Marshall hacia la década de 1870), que es la corriente principal y dominante en el estudio y la enseñanza de la economía. Esta corriente del pensamiento económico entiende a la ciencia económica como aplicable a cualquier momento y contexto histórico y se presenta a sí misma como un conjunto de preceptos, supuestos y recetas que deberían cumplirse en la práctica, para garantizar el buen funcionamiento económico.

Para la economía neoclásica, los mecanismos de mercado garantizan la asignación de recursos de bienes y servicios más eficiente. La ciencia económica neoclásica, entonces, se encarga de demostrar este resultado, así como indicar bajo qué condiciones los mercados se ven impedidos de funcionar correctamente. La principal enseñanza de esta corriente del pensamiento económico, que pretende ser aplicable a cualquier espacio económico, es que los mayores esfuerzos deben estar concentrados en dejar que los mercados se autorregulen en condiciones de competencia. Al Estado, en consecuencia, se le reserva el papel mínimo de velar por el buen funcionamiento de los mercados, garantizando la flexibilidad absoluta tanto de las variables (los precios), como de los recursos (incluida la fuerza de trabajo, considerada un factor de producción más, como la tierra y el capital).

En este marco, el desafío que abordamos en el desarrollo de esta asignatura es desarrollar un enfoque y un método de enseñanza que permita formar futuros profesionales con pensamiento crítico y una visión historizada y problematizada de la disciplina. Esto implica no circunscribir la bibliografía a los manuales ortodoxos, sino introducir enfoques alternativos, haciendo referencia a las circunstancias históricas en las que se fueron generando los conceptos y la problemática que apuntaban a describir y resolver. Un punto fundamental adicional es la necesidad de introducir el análisis de problemáticas propias de las economías latinoamericanas en general y la economía argentina en particular, utilizando bibliografía específica. Entendemos que se trata de una forma

UNPAZ

superadora de enseñanza de los conceptos económicos, presentando todas las dimensiones de estos fenómenos complejos que lejos están de ser mono-causales como pretende la teoría económica de corte neoclásica, dando cuenta a su vez de la dimensión histórica de las diferentes visiones teóricas.

5. Objetivos

El objetivo principal es familiarizar a los/las estudiantes con el manejo de los conceptos fundamentales de la economía, de tal manera que, con un pensamiento crítico y una visión historizada de la disciplina, puedan comprender las características generales de la situación económica, decodificar los discursos económicos y las políticas económicas, y aplicarlos para enriquecer el ejercicio de su profesión.

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Comprender las principales relaciones causales entre las variables económicas según diferentes enfoques teóricos.
- Brindar elementos para la comprensión de los impactos de diferentes políticas económicas.
- Comprender los grandes rasgos de las principales corrientes del pensamiento económico, así como los contextos históricos en los cuales surgieron y se desarrollaron.
- Comprender las especificidades de las economías en desarrollo en general, y en particular de la economía argentina.
- Brindar herramientas básicas para la búsqueda y el manejo de indicadores económicos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: El estudio de la economía en perspectiva histórica

¿Cómo surge la economía como ciencia y cuál es su especificidad? Limitaciones de la definición tradicional de Economía que la circunscribe al estudio de la asignación de recursos escasos para satisfacer múltiples necesidades. La ciencia económica como ciencia social históricamente determinada. Breve recorrido por las distintas escuelas del pensamiento económico, los conceptos fundamentales y los contextos históricos en los que surge cada una.

Unidad 2: Los autores clásicos, la teoría del valor y la crítica marxista

La economía política de Adam Smith y David Ricardo: la división del trabajo, la visión liberal de la economía y los mercados competitivos, el comercio internacional (la teoría de las ventajas absolutas); las leyes de granos y la teoría de las ventajas comparativas; la distribución, la renta diferencial de la tierra y teoría del valor. Marx y su crítica a la economía política clásica: el método de la economía política de Marx, la teoría del valor y la ganancia.

Unidad 3: La economía neoclásica: la utilidad, la Ley de Say y el pleno empleo

El capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX y el surgimiento del marginalismo. Teoría subjetiva del valor. Maximización de la utilidad. Maximización del beneficio. La función de

UNPAZ

producción. Oferta y Demanda en competencia perfecta. La economía de la oferta: la teoría cuantitativa del dinero y la Ley de Say. El mercado de trabajo. El pleno empleo. El ahorro y la inversión. Los efectos de las políticas monetarias: dicotomía entre las variables reales y las monetarias.

Unidad 4: Introducción al Análisis Macroeconómico. Producción y Agregados

La contabilidad nacional: la ecuación macroeconómica fundamental y las formas de medir el producto y el ingreso en una economía nacional. PIB nominal y PIB real. Componentes de la Demanda Agregada.

Unidad 5: La revolución keynesiana

La crisis del 30 y los límites de la economía neoclásica. Los ciclos económicos y la visión de Keynes en la Teoría General. El concepto de demanda efectiva. El rol de Estado y de las políticas fiscales y monetarias. La función consumo. Los determinantes de la inversión. El multiplicador del gasto y de la inversión. La paradoja de la frugalidad. Modelo simple de determinación de la renta. Funciones del dinero, oferta y demanda de dinero. El rol de los bancos centrales y la política monetaria. Oferta y demanda agregada en condiciones de flexibilidad de precios.

Unidad 6: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos

Balanza comercial y balance de pagos. Tipo de cambio y regímenes cambiarios. Los efectos de una devaluación a partir de la condición Marshall Lerner. La transición de los modelos agroexportadores a la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina. El estructuralismo. Los ciclos de stop and go y las devaluaciones contractivas. Estructuras productivas desequilibradas. La inflación: el monetarismo vs el estructuralismo. El neoliberalismo y su impacto en la región

Unidad 7: Neoliberalismo y consenso de Washington

La crisis del petróleo y la vuelta a la economía neoclásica. Las políticas económicas de Thatcher y Reagan. El rol del FMI y las condicionales en la política económica. La lógica económica de los planes de ajuste. El consenso de Washington. El rol de los organismos financieros internacionales. Apertura comercial y desregulación financiera. La tasa de interés doméstica y su interacción con la tasa de interés internacional. Las crisis en los países en desarrollo y el efecto contagio.

Unidad 8: Los dilemas del desarrollo argentino

El rol del tipo de cambio en el desarrollo. Las causas de la inflación y como combatirla. La dinámica del endeudamiento externo y sus efectos. Instrumentos para el financiamiento del desarrollo. Empleo, desempleo, distribución del ingreso e inclusión social.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNFAZ

Unidad 1: El estudio de la economía en perspectiva histórica

Bibliografía Obligatoria

- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulo 1.
- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidad I Parte 2 y Unidad III

Bibliografía Complementaria

- Filadoro, Ariel (2002), *Economía, política, ideología e historia. Breve reseña crítica de la historia del pensamiento económico*, en: Marcaida (Coord.): Estudios de Historia Económica y Social. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Ha-Joon Chang (2015). *Economía para el 99% de la población*, Penguin Random House Grupo Editorial España. Capítulos 1, 2 y 3.

Unidad 2: Los autores clásicos, la teoría del valor y la crítica marxista

Bibliografía Obligatoria

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades IV y V.
- Marx, Karl (1976), *Salario, Precio y Ganancia*, Ediciones en Lenguas Extranjera, República Popular China.

Bibliografía Complementaria

- Filadoro, Ariel (2002), *Economía, política, ideología e historia. Breve reseña crítica de la historia del pensamiento económico*, en: Marcaida (Coord.): Estudios de Historia Económica y Social. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Zambon, Humberto y Giuliani, Adriana (2011), *Introducción al Pensamiento Económico*. Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Capítulos I, II y III.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lecciones 2 y 3.

Unidad 3: La economía neoclásica: la utilidad, la Ley de Say y el pleno empleo

Bibliografía Obligatoria

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades IV y V.
- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulos 2 a 5.

Bibliografía Complementaria

- Becker, Víctor y Mochón, Francisco (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*, Mc Graw Hill, 4ª edición. Capítulos 2 a 5.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lección 5.

UNPAZ
✓

Unidad 4: Introducción al Análisis Macroeconómico. Producción y Agregados

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, Buenos Aires. Capítulo 2.

Unidad 5: La revolución keynesiana

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, Buenos Aires. Capítulo 4.
- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulos 9 a 11.
- Banco Central de la República Argentina (2008), *El Banco Central y sus políticas*, Mimeo.
- Becker, Víctor y Mochón, Francisco (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*, Mc Graw Hill, 4ª edición. Capítulo 15.

Bibliografía Complementaria

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades VI y VII.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lección 6.

Unidad 6: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M., (2004), *Políticas Macroeconómicas en Economías Abiertas*, CEDES, Buenos Aires. Parte I.
- Olivera, J. H. G. (1965), *Inflación estructural y política financiera*, Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 12 de mayo de 1965.

Bibliografía Complementaria

- Braun, O. y Joy, L. (1981), *Un modelo de estancamiento económico - Estudio de caso sobre la economía argentina*, Desarrollo Económico, Vol. 20, No. 80. (Jan. - Mar., 1981), pp. 585-604.
- Ferrer, A. (varias ediciones), *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica. Cuarta parte.
- Diamand, M. (1977), *Hacia el cambio de paradigma económico a través de la experiencia de los países en desarrollo*, en Revista Económica, Vol 27, Nro 1-2.

Unidad 7: Neoliberalismo y Consenso de Washington

Bibliografía Obligatoria

- Ferrer, A. (varias ediciones), *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica. Quinta parte.
- Williamson, John (1990), *Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas*

UNPAZ

de

las políticas económicas. En: La cultura de la estabilidad y el consenso de Washington, Manuel Guitián y Joaquim Muns (directores), Ed. La Caixa, Barcelona.

Bibliografía Complementaria

- Rapoport, Mario (2010), *Las políticas económicas en Argentina: una breve historia*. Buenos Aires, Booket. Capítulos 6, 7 y 8.
- Stiglitz, J. (1998), "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington", en *Desarrollo Económico*, Vol. 38, Nº 151, octubre-diciembre 1998, IDES, Buenos Aires.

Unidad 8: Los dilemas del desarrollo argentino

Bibliografía Obligatoria

- López, Pablo y Girard, Christian (2017), *Deuda para todos y todas*, Revista Bordes, UNPAZ, Buenos Aires.
- Fabris, J. et. al. (2017), *Apuntes para el desarrollo de Argentina*, Programa Interdisciplinario de la UBA para el Desarrollo, PIUBAD, Universidad de Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

Bibliografía Complementaria

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidad IX.
- Porta, F. y Bianco, C. (2004), *Las visiones sobre el desarrollo argentino: consensos y disensos*. Documento de trabajo Nro. 13, Centro Redes.

8. Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo en la asignatura propone combinar diferentes modos de abarcar los contenidos. Por un lado, se contemplan encuentros de carácter expositivo, donde el docente presenta y profundiza los temas y conceptos sustantivos de cada unidad temática.

Por otro lado, se incluyen lecturas de textos de autores originales para debatir y analizar con los/las estudiantes a partir de guías de preguntas.

También se contemplan instancias de trabajo en clase sobre artículos periodísticos o de revistas especializadas, de modo que las/los alumnos/as apliquen el instrumental teórico para analizar problemas económicos reales y aprendan a decodificar los discursos económicos en la práctica de la política económica y en los medios de comunicación. Se plantean instancias de debate oral para compartir puntos de vista y ejercitar la argumentación fundada en conceptos y teorías económicas.

Adicionalmente, se trabaja con bases de datos económicos, para que los/las estudiantes aprendan a buscar e interpretar la información económica, tanto histórica como de actualidad. Se contempla el acompañamiento de la bibliografía con material audiovisual, que contribuya a una mayor aproximación por parte de los alumnos a la disciplina. Existen múltiples documentales y películas que tratan la problemática económica global y nacional desde diferentes perspectivas.

UNPAZ

En forma paralela, se acompaña la cursada presencial con la apertura de un aula virtual que servirá de repositorio de la totalidad de la bibliografía trabajada en formato digital, así como también como espacio de debate e intercambio.

Sin perjuicio de lo mencionado previamente, la metodología de trabajo se ajustará eventualmente si se presentan contingencias particulares o las características de cada grupo de alumnos/as lo requieran.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

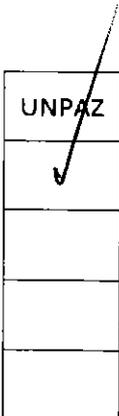
Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1: El estudio de la economía en perspectiva histórica
Semana 2	Unidad 2: Smith, Ricardo y Marx. Teoría objetiva del valor (bienes, mercado, precio, valor). Teoría de la distribución: Salario, productividad. Ganancia. Renta de la tierra. Plusvalía.



Semana 3	Unidad 3: La economía neoclásica. Necesidades y bienes. Utilidad. Salario y productividad marginal. Ganancia y renta.
Semana 4	Unidad 3: La economía neoclásica (cont.). Ley de Say, pleno empleo. Equilibrio macroeconómico.
Semana 5	Unidad 3: La economía neoclásica (cont.). Repaso y consultas previos al examen.
Semana 6	Primer examen parcial
Semana 7	Unidad 4: Factores de producción. Sectores económicos (agro, industria, servicios). Sector público, privado, externo. Cuentas Nacionales. PIB.
Semana 8	Unidad 5: La revolución keynesiana. Consumo e inversión. El sector público: gasto, resultado fiscal. Equilibrio macroeconómico. Ciclos económicos.
Semana 9	Unidad 5 (cont.): Funciones del dinero, oferta y demanda de dinero. El rol de los bancos centrales y la política monetaria. Oferta y demanda agregada en condiciones de flexibilidad de precios.
Semana 10	Unidad 6: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos. Primera parte: Economía Abierta.
Semana 11	Unidad 6: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos (cont.). Segunda parte: Inflación.
Semana 12	Unidad 7: Neoliberalismo y consenso de Washington
Semana 13	Unidad 8: Los dilemas del desarrollo argentino. Deuda, pobreza, desempleo. Repaso y consultas previos al segundo examen.
Semana 14	Segundo examen parcial
Semana 15	Examen/es Recuperatorio/s
Semana 16	Entrega de Notas

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	TALLER DE INFORMÁTICA	Código	26.04
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No hay unidades correlativas precedentes.			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Introducción a los sistemas informáticos. Utilización de procesadores de texto, planilla de cálculo, programas de presentaciones y base de datos. Introducción y análisis de datos en planillas de cálculo, manejo de celdas y referencias, fórmulas, confección de gráficos. Elaboración de informes escritos. Apoyo informático a presentaciones orales.</p>			
4. Fundamentación			
<p>El Taller de Informática en la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA se ocupa del estudio y prácticas del uso de software de aplicación básico, a los efectos de poder entender y aplicar su uso en el ámbito universitario como así también en el laboral. Es una introducción a la teoría y práctica en la utilización de las TICs para las mejores prácticas tanto en lo académico como en lo técnico y laboral a través de la utilización de herramientas colaborativas, de automatización de procesos, utilización de redes sociales actuales y de acceso a los organismos de control nacionales, provinciales y municipales, así como el software específico de interés y uso estándar para los futuros profesionales del área.</p>			

UNPAZ

La asignatura está orientada a entrenar al alumno en el acceso a diferente hardware, software, almacenamiento y telecomunicaciones.

5. Objetivos

General:

Contribuir a la formación de un profesional capaz de utilizar sin dificultad las herramientas que le facilite su tarea técnica, administrativa, profesional, en la Universidad y en el campo profesional.

Específicos:

Que los estudiantes logren:

1. Conocer y dominar las últimas versiones de las herramientas de automatización de oficina (Word, Excel, Power Point, Open Office, Outlook, Agenda, Visio, Movie Maker etc.), herramientas de trabajo colaborativo (Google Drive, One Drive, Dropbox, etc.), herramientas específicas académicas (Prezi, SPSS, Tablas dinámicas, Power Pivot, herramientas de Tablero de Control Excel, Foxit, CMAP, etc) y herramientas de apoyo a la Actividad Profesional (ERP, CRM, Tablero de Control, Datawarehouse, Workflow).
2. Identificar la expertise requerida para el desarrollo de sus actividades cotidianas, introduciendo capacidad de análisis y diseño de automatización de procesos cotidianos.
3. Practicar la utilización de las diferentes herramientas identificando los criterios a tomar para la selección de las mismas en función de los requerimientos.
4. Entrenar al alumno en el análisis y aplicación de las novedades en TICs y su aplicabilidad en el campo profesional.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1 – CONCEPTOS BASICOS / INTERNET

1. Definición de: informática, software, hardware.
2. La Base numérica y Lógica en el Ordenador
3. Almacenamiento de datos
4. Telecomunicaciones - Internet
5. Correo Electrónico
6. Campus Virtual

UNIDAD 2 – PROCESADOR DE TEXTOS

1. Configuración del Software
2. Descripción de la pantalla y las barras del programa.
3. Manejo de archivos: Abrir, nuevo, guardar, etc.
4. Edición: Cortar, pegar, mover, buscar y reemplazar.
5. Formato: Fuente, párrafo, tabulaciones, configuración de páginas, estilos.
6. Insertar: Saltos, Encabezados y pies de página, imágenes y dibujos.
7. Tablas: Insertar, modificación y creación.
8. Combinación de Correspondencia.
9. Referencia, Su utilización en las actividades de investigación

UNPAZ

10. Accesos con seguridad
11. Hipervínculos.
12. Impresión.

UNIDAD 3 – HOJA DE CÁLCULO

1. Descripción de la pantalla, barras y elementos del programa.
2. Manejo de archivos.
3. Definición y trabajo con celdas, rangos y referencias a celdas.
4. Formato de celdas.
5. Formulas y funciones básicas.
6. Insertar y eliminar imágenes, dibujos, etc.
7. Tablas Dinámicas.
8. Gráficos.
9. Impresión.

UNIDAD 4 – PRESENTACIONES DIGITALES

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles residentes en disco y de acceso vía internet.
2. Diseño de Temas (Diseños a medida con selección de letras, fondos, fuentes etc, su reutilización)
3. Animación, Transiciones, introducción de voz, música, automatización, etc.
4. Modos de guardar a los fines de publicarlas en Facebook, google +, you Tube, Twitter, Google Drive, Dropbox, etc.
5. Intercambio de información con otras herramientas Word, Excel, Etc.
6. Incorporación de películas y fotos con edición y mejoras
7. Distinto apoyo a la didáctica del software.
8. Tipos de Impresión.

UNIDAD 5 – HERRAMIENTAS COLABORATIVAS

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles
2. Diseño de Formularios y su vinculación con resultados de las respuestas
3. Publicación de los formularios
4. Identificación de herramientas de apoyo al análisis de las respuestas

UNIDAD 6 – HERRAMIENTAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD DEL PROFESIONAL

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles
2. Entrenamiento a la búsqueda e implementación de nuevas herramientas
3. Identificación de herramientas, parametrización de las herramientas

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Sistemas de Información Gerencial Autores: Kenneth C. Laudon & Jane P. Laudon Año 2014. 12va Edición Editorial Pitence Hall.

UNPAZ

Aprender Word y Power Point 2016 con 100 Ejercicios Prácticos Autor: Mediactive. Año 2016.
 Editorial: Marcombo.

Aprender Excel 2016 con 100 Ejemplos Autor Mediactive Año 2016. Editorial: Marcombo.

8. Metodología de trabajo

Las clases comenzarán con el desarrollo teórico de la unidad, se expondrán las distintas herramientas informáticas. Se hará práctica en laboratorio con ellas. Los alumnos deberán realizar trabajos prácticos individuales y grupales por unidad.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador (en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura). En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado de alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

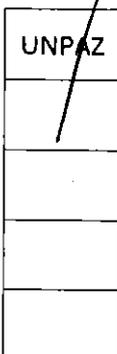
Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

10. Instancias de práctica (opcional)

Trabajo con casos de usos reales con aplicación práctica.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 3
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Unidad 3
Semana 8	Primer examen parcial
Semana 9	Recuperatorio
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 4

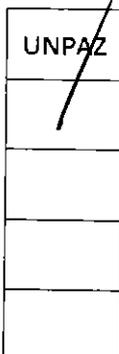




Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo examen parcial
Semana 16	Recuperatorio



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA I	Código	26.05
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clases semanales	4 hs.		
Horas de clases totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	-
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
No posee		-	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Técnicas y Conceptos Generales de Administración. La administración universitaria. Procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia. Funciones y procesos: Planificación, gestión (formalización y dirección) y control. Aspectos culturales de las organizaciones que inciden en la administración, desafíos para la gestión.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura se dicta en el 2° cuatrimestre del 1° año de la carrera. Su contenido se relaciona íntimamente con conceptos generales que hacen a la administración pública y su aplicación, a partir de la normativa vigente, en las Universidades Nacionales. La falta de conocimientos previos respecto de la lógica pública, de los sistemas de gobierno y del espacio que dentro del sector público ocupa, colocan al agente universitario público en un plano de estrechez conceptual que limita sus posibilidades de desarrollo personal y el de la institución en su conjunto. Se conocerá el marco normativo vigente y se propiciará una</p>			



actitud proactiva y contingente para resolver las permanentes adecuaciones que se requieran. Se tenderá a una mirada sistémica que enfoque desde lo general a lo particular comenzando por las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) como respuesta a las necesidades concretas pasando a identificar y trabajar en la gestión de los distintos procesos que permiten planificar, administrar y evaluar estas actividades.

5. Objetivos

- Dotar al estudiante de elementos, herramientas y conceptos básicos relacionados con la Hacienda Pública en general y la Administración Universitaria en particular, a efectos de facilitarle la conformación de un criterio propio sobre el particular.
- Generar un marco de discusión permanente y un interés por la investigación, con el objetivo de obtener aportes concretos relacionados con el perfeccionamiento de la Administración Universitaria.
- Realizar un análisis general y con sentido crítico, de las normas que regulan la administración, contable, económica, financiera, patrimonial y académica de la Universidad.
- Analizar situaciones puntuales y concretas ocurridas en la administración universitaria, obligando al estudiante a contactarse con funcionarios de las diversas áreas académicas y administrativas, sumergiéndolo en sus realidades, logrando así que se produzca la inevitable comparación entre éstas y la teoría.
- Desarrollar en el estudiante una lógica de pensamiento aplicable a la administración universitaria la que, a partir del principio de Autonomía que confiere la Ley de Educación Superior y dentro del marco por ella establecido, difiere, en algunos aspectos, de la aplicable al resto de la Administración Pública y, sustancialmente, a la que priva en el ámbito no público.

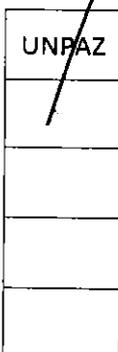
6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA. CONCEPTOS GENERALES

- 1.1. Hacienda Pública Nacional. Antecedentes, Características y clasificaciones.
- 1.2. La Planificación en la Hacienda Pública. Diferentes Niveles.
- 1.3. Estructura Administrativa de la Universidad.
- 1.4. Los diferentes procesos administrativos de la Universidad.

UNIDAD 2: PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

- 2.1. Presupuesto Público: Concepto, Principios y Estructura.
- 2.2. Proyecto y Sanción del Presupuesto Público.
- 2.3. Ingresos: Fuentes de Financiamiento. Características en las Diferentes Jurisdicciones.
- 2.4. Sistemas de Presupuestación de los Gastos.
- 2.5. Los Momentos del Gasto Público.
- 2.6. Metas Físicas y Financieras. Concepto.
- 2.7. Programación de las Cuotas Físicas y Financieras.
- 2.8. Modificación del Presupuesto.



UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL EN LA UNIVERSIDAD

- 3.1. Principios de Administración financiera pública.
- 3.2. Proceso de Elaboración del Proyecto de Presupuesto de la Universidad y su tratamiento por el Honorable Consejo Superior.
- 3.3. Estructura de los Gastos – Niveles de Autorización.
- 3.4. Los límites para gastar. Excesos y economías. Deudas Consolidada y Flotante.
- 3.5. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Recursos Humanos.
- 3.6. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Bienes y Servicios.
- 3.7. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Obras Públicas.

UNIDAD 4: LAS NORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

- 4.1. La Ley de Administración Financiera y su aplicación en las Universidades Nacionales Públicas.
- 4.2. Los sistemas de administración previstos en la Ley N° 24156.
- 4.3. Los sistemas de control previstos en la Ley N° 24.156.
- 4.4. Control concomitante contra control ulterior.

UNIDAD 5: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONCEPTOS ADQUIRIDOS

- 5.1. Identificación de casos concretos experimentados por los alumnos en su ámbito laboral.
- 5.2. Análisis de cada caso a la luz de los conceptos adquiridos durante el curso. Resolución individual.
- 5.3. Defensa de cada resolución y evaluación en conjunto de los resultados alcanzados.

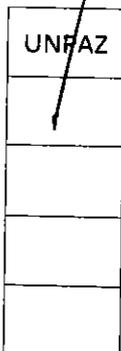
7. Bibliografía (obligatoria y complementaria)

Obligatoria

- ALE, Miguel Ángel. Elementos de Contabilidad Pública. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2004
- ATCHABAHIAN, Adolfo. "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública". Editorial Depalma. Buenos Aires. 1996.
- Estructura Presupuestaria de la Universidad Carlos III de Madrid, artículo Web, en la siguiente dirección: <http://turan.uc3m.es/uc3m/serv/PP/ESTRUCPRESU.htm>
- MARTNER, Gonzalo, Planificación y Presupuesto por Programas, Editorial Siglo XXI Editores.

Normativa vigente de lectura obligatoria

- Constitución Nacional.
- Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público N° 24.156.
- Ley de Educación Superior
- Ley de Presupuesto Nacional
- Ley de Procedimientos Administrativos
- Nomenclador Presupuestario de la Administración Pública Nacional



- Estatuto de la Universidad Nacional de José C Paz.
- Resolución H.C.S. de Presupuesto vigente de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Resolución H.C.S. de Estructura de Secretarías vigente de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Resolución H.C.S. de Estructura del Personal No Docente de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Demás normativa específica relacionada con los temas que incluye el presente programa.

8. Metodología de trabajo

Se procurará:

- Desarrollar en los alumnos un método de aprendizaje basado en la investigación, el razonamiento lógico y el espíritu crítico.
- Estimular el pensamiento creativo a través del análisis de situaciones reales de su propio ámbito de trabajo o de cualquier otro sector de la Universidad.
- Establecer una comunicación permanente entre los alumnos y el cuerpo docente, a efectos de provocar la discusión y el intercambio de ideas y pensamientos.
- Introducir al alumno en la metodología de la investigación, a través de simples trabajos monográficos. Evaluar constantemente a los alumnos, a fin de analizar los logros alcanzados en cualquier momento del curso y, al mismo tiempo, conocer los puntos de necesario refuerzo.
- Analizar con espíritu crítico y en conjunto con el alumno, cada una de las evaluaciones del curso, con el objetivo de consolidar en él aquellos conceptos sobre los que no ha logrado su suficiente internalización durante el cuatrimestre.

9. Evaluación

Evaluación

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura.

En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Se prevé la realización de una monografía individual o grupal (*), que será requisito para quedar habilitado a rendir la segunda evaluación parcial. (*) Las monografías serán grupales en tanto la cantidad de alumnos cursantes así lo permita.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

Aprobación

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

7. Cronograma	
Semana 1	Introducción - Unidad I – Puntos 1.1. y 1.2.
Semana 2	Unidad I – Puntos 1.3. y 1.4.
Semana 3	Unidad 2 – Puntos 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.
Semana 4	Unidad 2 – Puntos 2.5., 2.6., 2.7. y 2.8.
Semana 5	Primera Evaluación Parcial.
Semana 6	Unidad 3 – Puntos 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.
Semana 7	Unidad 3 – Puntos 3.5., 3.6. y 3.7.
Semana 8	Unidad 4 – 4.1. y 4.2.
Semana 9	Unidad 4 – 4.3. y 4.4.
Semana 10	Unidad 5 – 5.1.
Semana 11	Unidad 5 – 5.2.
Semana 12	Unidad 5 – 5.3.
Semana 13	Unidad 5 – 5.3.
Semana 14	Segunda Evaluación Parcial (integradora)
Semana 15	Resolución en clase de la segunda evaluación parcial
Semana 16	Evaluación Recuperatoria.

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA	Código	26.07
Docente responsable	HORACIO MORENO		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	40 hs.
		Horas totales clases prácticas	-
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
	Denominación		Código
Problemática Universitaria I			26.02
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Universidad, estado y sociedad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior: leyes, decretos, disposiciones, resoluciones vigentes, etc. Marco regulatorio de los procedimientos administrativos, consideraciones generales.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura "Política y Legislación Universitaria Argentina" integra el plan de estudios de la carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" encontrándose incluida en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.</p> <p>Posee articulación directa con la asignatura precedente "Problemática Universitaria I" y las subsiguientes "Derecho Administrativo I" y "Finanzas Públicas", de acuerdo con el régimen de correlatividades.</p> <p>El desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior está estructurado en el marco de la política y normas que rigen en la materia, cuyo conocimiento resulta fundamental para el egresado.</p>			

UNPAZ

En esta asignatura se aborda la estructura del sistema de educación superior, el marco histórico del sistema universitario, la relación entre el Estado, la sociedad y las universidades, así como el marco regulatorio de la educación superior y de los procedimientos administrativos.

La estructura del sistema educativo de nivel superior será abordada a partir del estudio de la Ley de Educación Superior.

Asimismo, se estudiarán los orígenes de la educación universitaria y sus características, así como el régimen de universidades privadas y provinciales.

Al abordar la relación entre el Estado y las Universidades se profundizará en la temática de la autonomía universitaria, la reforma del estado de los 90 y su correlato con la Educación Superior, la concepción e implementación de la Ley de Educación Superior (LES) y la expansión de la educación universitaria en la Argentina, entre otros aspectos.

En cuanto al marco regulatorio de la educación superior, el abordaje contemplará la evolución de la legislación universitaria y las características específicas de la LES. Asimismo, se trabajará el marco reglamentario de los procedimientos administrativos.

5. Objetivos

Que el estudiante pueda:

- a) Manejar nociones básicas sobre legislación universitaria argentina y comprender la estructura del sistema de educación superior.
- b) Entender la implicancia ideológica y política de los ordenamientos normativos y su relación con la dinámica del sistema de educación superior.
- c) Comprender el marco normativo de los procedimientos administrativos.
- d) Desarrollar capacidad crítica para realizar actividades de apoyo a la gestión en los marcos normativos del sistema.

6. Contenidos (organizados por unidades)

La cursada se encuentra organizada en CUATRO (4) unidades temáticas, utilizando técnicas metodológicas mixtas en las cuales se aplicarán: clases magistrales, método de casos, confección de escritos y documentos jurídicos en general (dictámenes, sentencias, actos administrativos, etc.), lectura y análisis jurisprudencial. Cada unidad temática se corresponde con cada clase de la cursada.

Unidad I

Orígenes de la educación terciaria o superior no universitaria. Características. Educación universitaria. Orígenes. La reforma universitaria de 1918. La universidad del primer peronismo. Estructura del sistema de Educación Superior; su carácter binario. Instituciones no universitarias. Universidades e Institutos Universitarios. Órganos de coordinación del sistema. Funciones de la educación universitaria. Origen y régimen de universidades privadas. Régimen de universidades provinciales.

Unidad II

La relación entre el Estado y las Universidades. Autonomía y heteronomía universitaria. La reforma del estado de los 90 y su correlato en la Educación Superior. La Constitución Nacional de 1994. La ley de

UNPAZ

Educación Superior: la concepción de la LES y su posterior implementación. Evaluación y acreditación universitaria. La universidad como espacio institucional de conocimiento.

Desarrollo de carreras de posgrado. Universidad y territorio. La expansión de la Educación Superior en la Argentina. La función social de la universidad.

Unidad III

Evolución de la legislación universitaria. Las constituciones de 1853 y 1994. Las leyes universitarias antes de 1994: la ley Avellaneda, las leyes 13.031 y 14.297 del primer peronismo. La ley de la dictadura de 1966. La ley 20.654 de 1974. El retorno de la democracia. La ley 23.068 de 1984. La normalización de las universidades. La Ley de Educación Superior 25.421. Características de la ley. Derechos y obligaciones respecto de la educación superior. Fines y objetivos. Derechos y obligaciones al interior de las instituciones.

Unidad IV

Procedimiento Administrativo. Clasificación de los procedimientos administrativos. La regulación del procedimiento administrativo. Ámbito de aplicación de las leyes de procedimiento nacional y provinciales. El agotamiento de la vía administrativa. Los recursos y reclamos administrativos. Lineamientos generales del sistema de impugnación en sede administrativa. Los recursos administrativos ordinarios: reconsideración, jerárquico yalzada. La denuncia de ilegitimidad. El recurso de revisión. Los recursos de queja, aclaratoria y rectificación de errores materiales. El reclamo impropio. El reclamo administrativo previo.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Bibliografía general

FOUCAULT, MICHEL, La verdad y las formas jurídicas, 4ª reimp., Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 13-3 [Primera Conferencia]. http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault_Laverdad.pdf

GORDILLO, AGUSTÍN, Introducción al derecho, Buenos Aires, FDA, 2000, Caps. I, II, V y VII; y Buenc Aires, La Ley, 2007. Disponible gratuitamente en www.gordillo.com

GORDILLO, AGUSTÍN, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario del administrado, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2014. (Ver Capítulos IX, XIII, XIV y XXI <http://www.gordillo.com/tomo2.html>)

NIETO, ALEJANDRO / GORDILLO, AGUSTÍN, Las limitaciones del conocimiento jurídico, Madrid, Trotta, 2003. <http://ikservicios.com/maestria-2013-1/descargas/514limitaciones.pdf>

FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO. "La Educación Superior en la Argentina" <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00098.pdf>

UNPAZ

Bibliografía específica

UNIDADES I - III

MANIFIESTO LIMINAR DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918,

<http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/manifiesto.pdf>

Consejo de Rectores de Universidades Privadas: "Historia de las Universidades Argentinas de Gestión Privada: 45° aniversario",

http://www.crup.org.ar/media/200/crup_universidades_privadas_argentinas.pdf

MOLLIS, MARCELA, "La educación superior en argentina: balance de una década", Revista de Educación Superior Vol. XXXVI (2), No. 142, Abril-Junio de 2007, pp. 69-85,

<http://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/13374.pdf>

PEREZ RASETTI, CARLOS/ARAUJO, JAVIER, "Expansión de la educación superior en la Argentina: desafíos y propuestas para pensar las políticas de acceso",

<https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/96624/PEREZ%20RASETTI.pdf?sequence=1>

PEREZ RASETTI, CARLOS, "La acreditación y la formación de los ingenieros en la Argentina",

<http://www.coneau.gov.ar/archivos/1244.pdf>

PEREZ RASETTI, CARLOS, "La expansión de la educación universitaria en argentina: políticas y actores" Núcleo, Nº 2, 2014,

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/viewFile/9243/10428>

PEREZ RASETTI, CARLOS, "Morfología de la expansión universitaria: Estrategias Institucionales de expansión geográfica en las universidades argentinas", Gestión Universitaria, Vol. 1, Nro. 1, Buenos Aires, 2008,

http://www.gestuniv.com.ar/gu_01/v1n1a1.htm

UNIDAD IV

(a) Procedimiento y contencioso administrativo en Argentina

SAGÜES, NÉSTOR PEDRO, "El procedimiento administrativo. Perspectivas constitucionales," pp. 21-31, publicados en: AA.VV., Procedimiento y justicia administrativa en América Latina, Fundación Konrad Adenauer, México, 2009; http://www.kas.de/wf/doc/kas_17833-1522-4-30.pdf?091014012049

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario del administrado, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2014, capítulo IX.

UNPAZ

http://www.gordillo.com/pdf_tomo2/capitulo9.pdf

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 7, El derecho administrativo en la práctica, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2013, capítulo XVII.

http://www.gordillo.com/pdf_tomo7/capitulo17.pdf

(b) Derecho Constitucional y Derecho Administrativo: Relaciones

IBLER, MARTÍN, "Pasado y presente de la relación entre el Derecho constitucional y el Derecho administrativo en Alemania," Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol N° 5015: pp. 5-21.

<https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0BwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2538640.pdf&ei=J980dWyH8eigwT1h4TYDA&usg=AFQjCNFM71b1i4qbA-uspfcbbHwH6lneKA>

(c) Debido proceso en el sistema internacional de los derechos humanos

PASTOR DE PEIROTTI, IRMA / ORTIZ DE GALLARDO, MARÍA INÉS, "El debido proceso adjetivo y el control de convencionalidad," Anuario del CIJS, 2008, pp. 105-121.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-013/index/assoc/D4517.dir/sec11001f.pdf>

(i) Tutela judicial efectiva

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario del administrado, 1ª ed., Buenos Aires, FDA, 2014, capítulo XIII.

http://www.gordillo.com/pdf_tomo2/capitulo13.pdf

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

(a) Autonomía Universitaria

"Monges, Analía M. c/ U.B.A. -resol. 2314/95-", 26-11-96; Fallos, 319:3148.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoSumario.html?idDocumentoSumario=5856>

"Ministerio de Cultura y Educación – Estado Nacional s/art. 34 de la Ley 24.521 (Universidad Nacional de Mar del Plata)", 6-05-08; Fallos, 331:1123.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByldLinksJSP.html?idDocumento:6433281&cache=1500049337690>

UNPAZ

"Estado Nacional - Ministerio de Cultura y Educación c/ Universidad Nacional de General Sarmientos/recurso", 6-05-08.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento:6433721&cache=1500049337698>

(b) Tutela Administrativa Efectiva

"Astorga Bracht, Sergio y otro c/ COMFER - dto. 310/98 s/ amparo ley 16.986," 14-10-04; Fallo 327:4185.

<http://www.csin.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&fallold=69852>

"Losicer, Jorge Alberto y otros c/BCRA - Resol.169/05 (expte.105.666/86 SUM FIN 708)," 26-06-17; Fallos, 335:1126.

<http://www.csin.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarDocumento&fallold=5971>

(c) Denuncia de ilegitimidad

"Gorordo Allaria de Kralj, Haydée María c/ Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación)," 4-07-99; Fallos, 322:73.

<http://www.csin.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&fallold=66095>

(d) Otros

"Kersich, Juan Gabriel y otros c/ Aguas Bonaerenses y otros s/ amparo", 2-XII-14.

<http://www.cij.gov.ar/nota-14507-La-Corte-dijo-que-el-acceso-al-agua-potable-incide-directamente-sobre-la-vida-y-la-salud-de-las-personas--por-lo-que-debe-ser-tutelado-por-los-jueces.html>

"Fernández Arias, Elena y otros c. Poggio, José s/sucesión", Fallos, 247:646; LL, 100-58, 19-IX-60; <http://actividadjurisdiccional.blogspot.com.ar/2006/05/fallo-fernandez-arias.html>; "Angel Estrada Cía. S.A. c/ resol. 71/96 - Sec. Ener. y Puertos (Expte. N° 750- 002119/96)", Fallos, 328:651; LL, 2005-I-439, 5-IV-05; <http://www.csin.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&fallold=70582>

"Halabi, Ernesto c/P.E.N. -ley 25.873 dto. 1563/04- s/amparo-ley 16.986", Fallos, 332:111, 24-02-09.

<http://www.csin.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarDocumento&fallold=4368>

"Claren Corporation c/ EN - ARTS 517/518 CPCC - EXEQUATUR s/VARIOS", 6-03-14.

<http://servicios.csin.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=709320>

Procuración del Tesoro de la Nación

UNPAZ

(a) Principios de Procedimiento Administrativo

<http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/244-648.pdf>; <http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/244-660.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/Septiembre%202008/266-202.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/249-505.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/Febrero%202014/288-046.pdf>

(b) Denuncia de ilegitimidad

<http://www.ptn.gov.ar/Dictámenes/Agosto%202007/262-421.pdf>

(c) Autonomía Universitaria

<https://www.ptn.gov.ar/images/dictámenes/abril2004/249-074.pdf>

[El material utilizado en clase, por cuestiones metodológicas, se encuentra disponible a medida que se avanza con el dictado de la materia.]

8. Metodología de trabajo

Clases teórico-prácticas, con juegos de roles y actividades de análisis de doctrina, normativa jurisprudencia.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

La evaluación será continua a través de la participación en las actividades programadas y de la presentación de los trabajos requeridos.

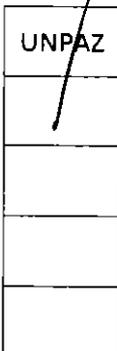
Los estudiantes deberán presentar el 100% de los trabajos prácticos solicitados en clase.

La aprobación de la materia se realiza con la presentación y posterior defensa de un trabajo monográfico individual en el que los cursantes deberán desarrollar, en no más de diez páginas (A4) alguno de los contenidos teóricos del programa y su relación con su trabajo actual en la Universidad.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

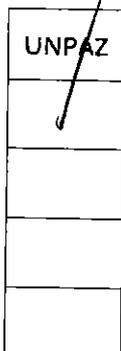
Semana 1	Presentación de la materia. Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2



Semana 7	Evaluación parcial
Semana 8	Unidad 3
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 4
Semana 12	Unidad 4
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Presentación de trabajo final
Semana 16	Defensa del Trabajo Final y Entrega de notas



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL ARGENTINA	Código	26.08
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64hs.	Horas totales clases teóricas	40hs.
		Horas totales clases prácticas	20hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	4hs.
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Introducción a la Economía			26.01
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>El advenimiento del capitalismo. La sociedad pre-industrial. La Revolución Industrial. La expansión del capitalismo en el siglo XIX. Libre comercio vs proteccionismo. El Estado Liberal (gendarme). El modelo agroexportador en Argentina. Las transformaciones en el capitalismo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El conservadurismo. Radicalismo. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. La crisis del 30. Las políticas keynesianas. El Estado de Bienestar. Sistemas de Partidos y Movimiento Obrero en la Argentina. Peronismo. La Segunda Guerra Mundial y las instituciones financieras internacionales. La Edad de Oro del capitalismo. Los procesos de industrialización por sustitución de importaciones y los ciclos de stop and go. La crisis del petróleo, las políticas económicas de austeridad EE.UU. e Inglaterra. La crisis de la deuda latinoamericana. La década perdida. El Consenso de Washington. El neoliberalismo en Argentina: convertibilidad y privatizaciones. Los movimientos sociales y la inclusión en la primera década del siglo XXI.</p>			
4. Fundamentación			
<p>El presente programa se propone un recorrido histórico que exprese los diferentes modelos económicos y aspectos sociales que atravesaron la vida política argentina desde finales de siglo XIX hasta finales del siglo XX. Se trata de reconocer las tensiones y articulaciones que se producen entre la esfera económica, social y política teniendo en cuenta el marco internacional. Para tal fin se</p>			



pretende que los estudiantes adquieran una serie de conocimientos y herramientas conceptuales, con el objetivo de comprender e interpretar desde una perspectiva crítica, las sustanciales transformaciones que han venido produciéndose en el país, abordándolas no de manera parcial, sino a través de la compleja trama que enlaza a un modelo de producción, acumulación y concentración, con la expresión social y el ordenamiento político. Los contenidos fueron ordenados de manera cronológica estableciéndose en diferentes etapas los ejes temáticos que se trabajarán durante el transcurso del cuatrimestre. La bibliografía seleccionada no tiene la pretensión de exhaustividad sino de presentar a los autores relevantes con el objetivo de cumplimentar efectivamente las lecturas propuestas.

5. Objetivos

Generales:

- Estimular y promover el estudio y análisis de la historia económica y social argentina.
- Reconocer rupturas y continuidades del proceso histórico desde finales del siglo XIX y XX que estructuró nuestra sociedad atentos a las modificaciones del contexto internacional.
- Reflexionar sobre nuestro pasado como modo de interpretar nuestro presente.
- Promover desde la materia actividades de integración con la comunidad (organizaciones sociales, asociaciones, clubes de barrio, etc.)

Específicos:

- Reconocer etapas y períodos de la historia económica, social y política argentina.
- Desarrollar la capacidad para construir conexiones entre distintos hechos y distinguir procesos histórico políticos.
- Asumir un espíritu crítico respecto a los temas que se abordarán en la cursada.
- Estimular el conocimiento a partir de la propia práctica de investigación.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1

El país agroexportador (1880-1930). El nuevo orden internacional. La formación del Estado argentino. Rol de la clase dominante argentina en la implementación del modelo agro-exportador. La modernización económica y social. Rol del ejército en la formación del estado. El régimen político oligárquico y la consolidación de las clases dominantes. Los principales conflictos sociales, orígenes del movimiento obrero y efectos de la modernización. Crisis de 1890. Ampliación del sistema político como producto de la complejización social. Guerra Mundial y crisis económica. El ascenso del radicalismo. La Semana Trágica. La Patagonia rebelde.

Unidad 2

Crisis económica y década infame (1930-1943). Situación internacional: la crisis de 1929. Nuevo ordenamiento económico internacional. Nuevas formas de intervención estatal. El golpe de estado de 1930. La Segunda Guerra Mundial. La restauración oligárquica. Las respuestas económicas a la crisis. Plan de reactivación económica. El movimiento obrero y su relación del Estado. Las migraciones internas. Cambios sociales.

Unidad 3

Peronismo o la industrialización en apuntes de historia militar (1945-1955). La emergencia de las masas en la política nacional: el 17 de octubre de 1945. La industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El rol del Estado. La formación sindical. La planificación de la economía. La política peronista.

Unidad 4

El desarrollo en las derivas de la Cepal Raúl Prebisch y la Cepal: Conceptos de centro-periferia. Progreso técnico y periferia. Tesis del deterioro de los términos de intercambio. Economías subdesarrolladas. El Informe Prebisch a la Junta Consultiva Nacional (1955). Arturo Jauretche: el pretexto de un estado en crisis. Retorno al coloniaje. Juan D. Perón: el informe de Buenos Aires.

Unidad 5

El desarrollismo en Argentina. El desarrollismo y la integración económico-política en la búsqueda de un país moderno. Batalla del petróleo ¿Giro ideológico o pragmatismo político? El desarrollo de la industria pesada. Rogelio Frigerio, revista "Qué" y principales conceptos de desarrollismo.

Unidad 6

De Onganía a Perón (1966-1973). De la resistencia a la Integración. La Revolución Argentina. La penetración de las transnacionales. El estado burocrático autoritario (BA). Las corrientes sindicales. El Cordobazo. Lanusse y el Gran Acuerdo Nacional. Luche y vuelve. Las organizaciones armadas. El interregno camporista. Perón presidente.

Unidad 7

Dictadura, desindustrialización y Malvinas (1976- 1983) El plan de Martínez de Hoz: reforma financiera, apertura económica y endeudamiento externo. El disciplinamiento social. La expansión de la función reguladora del mercado y la función represora del Estado: consolidación del terrorismo de Estado. Malvinas. Crisis de la dictadura. Las Madres de Plaza de Mayo.

Unidad 8

La transición a la democracia La transición democrática y los desafíos del gobierno e Alfonsín: la consolidación de la democracia y el desarrollo económico. Economía: del Plan Grinspun al Plan Austral. Sociedad: del discurso de la participación a la desmovilización social. Política: hacia un nuevo pacto político. Las oscilaciones y la consolidación del sistema bipartidista Concertación y actores sociales. La crisis de 1989: hiperinflación y salida anticipada del gobierno.

Unidad 9

Del Neoliberalismo a la crisis del 2001 De la "Revolución productiva" y el "salariazoo", a la Reforma del estado. Privatizaciones y convertibilidad. El gobierno de la Alianza. El 19 y 20 de diciembre del 2001.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNPAZ

Unidad 1

Obligatoria

- OSZLAK, O. "Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina", en Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXI, 1982, Enero-Marzo: Buenos Aires, Argentina.
- ROCCHI, F. "El péndulo de la riqueza: la economía en el período 1880-1916", en Nueva Historia Argentina. Tomo V. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), Sudamericana, Buenos Aires, 2002.

Materiales complementarios

- JUSID J.J. Asesinato en el senado de la nación, 1984 (película)
- OLIVERA, H. La Patagonia rebelde, 1974 (película)

Unidad 2

Obligatoria

- MORENO, J. L. "Incorporación de la argentina al mercado mundial (1880-1930)" en "Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado, Waldo Ansaldi y José Luis Moreno. Buenos Aires, Cántaro Ed. 1996. pp. 215-233.
- KAROL, J. C. "La economía", en Nueva Historia Argentina. Tomo VII. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1940). Sudamericana, Buenos Aires, 2001

Complementaria

- SCALABRINI ORTIZ, R. Política británica en el Río de la Plata. Ed. Clarín. Buenos Aires. 2001.

Unidad 3

Obligatoria

- PERON, J.D. "Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar. Conferencia pronunciada por el Señor Ministro de Guerra. Coronel Juan D. Perón, en la inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional de la Universidad Nacional de La Plata", 1944. ---Discurso de Perón en ocasión de la integración del Consejo Nacional de la Posguerra (1944)
- ROUGIER, M., La economía del peronismo. Una perspectiva histórica. Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

Materiales complementarios

- GERMANI, G. "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", en Desarrollo Económico, vol. 13, nº 51, octubre-diciembre 1973.
- MURMIS, PORTANTIERO, J. C. Estudios sobre los orígenes del peronismo. [Edición definitiva], Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004, segunda parte, pp. 111-190.
- FERNÁNDEZ MOUJAN, A. Pulqui. Un instante en la patria de la felicidad, 2007 (película)

Unidad 4

Obligatoria

- PREBISCH, R. "El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas", CEPAL, 1949. GURRIERI, A. "La economía política de Raul Prebisch", CEPAL, 1981
- Belini, C. "El plan Prebisch de 1955, los dilemas del desarrollo argentino y las controversias en torno a los legados económicos del peronismo", en Revista de Indias, 2018, vol. LXXVIII, núm. 273 Págs. 593-629
- PERON, J.D. "La fuerza es el derecho de las bestias". Ediciones Cicerón, Montevideo, 1958. pp. 117-125

Unidad 5

UNPAZ

Obligatoria

- ALTAMIRANO, C. "Todos éramos desarrollistas" en Bajo el signo de las masas (1943-1976). Buenos Aires, Ariel, 2005. FRONDIZI, A. "Industria argentina y desarrollo nacional", Ediciones Qué. Buenos Aires. 1957. (páginas 19-23). --- "Discurso ante la asamblea legislativa". 1 de mayo de 1958. Buenos Aires. 1958. --- "Discurso de Arturo Frondizi sobre la explotación de petróleo". 24 de julio 1958. Buenos Aires. 1958. --- "Frondizi y el Petróleo". Discurso pronunciado el 11 de diciembre de 1959. Buenos Aires. 1959

Unidad 6

Obligatoria

- RAPOPORT, M., "Del tiempo económico a la crisis política. (1966-1976)", en Historia económica, política y social de la Argentina. Buenos Aires, Editorial Macchi, 2000. pp. 639-660.
- PORTANTIERO, J. C. "Economía y política en la crisis argentina, 1958-1973", en El capitalismo argentino en crisis, BRAUN, O (comp) Siglo XXI, 1973.

Materiales complementarios

- SOLANAS, F. GETINO, O., La hora de los hornos, 1968 (película)
- SOLANAS, F. GETINO, O., Actualización política y doctrinaria para toma del poder, 1971 (película)

Unidad 7

Obligatoria

- VILLARREAL, J. "Los hilos sociales del poder", en Crisis de la dictadura argentina: Política económica y cambio social 1976-1983. Jozami, E; Paz, P; Villarreal, J. Buenos Aires: Siglo XXI, 1985.
- WALSH, R. "Carta abierta a la dictadura militar". Marzo de 1977

Materiales complementarios

- BECHIS, M. Garage Olimpo, 1999 (película)

Unidad 8

Obligatoria

- RAPOPORT, M., "Retorno a la democracia y neoliberalismo" en Historia económica, política y social de la Argentina (1983-1989), Buenos Aires, Editorial Macchi, 2000 pp. 905-932.
- ALFONSIN, R., Discurso en parque norte. 1 de diciembre 1985.
- QUIROGA, H. "La reconstrucción de la democracia argentina", en Nueva Historia Argentina, Tomo X. Dictadura y democracia (1976-2001). Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

Materiales complementarios

- SOLANAS, F. El exilio de Gardel, 1985(película)
- PUENZO, L. La historia oficial, 1985 (película)

Unidad 9

Obligatoria

- PUCCIARELLI, A. "Menemismo. La construcción política del peronismo liberal", en Los años de Menem, Alfredo Pucciarelli Coordinador, Siglo XXI, Buenos Aires 2011, pp. 23-70)
- ASPIAZU, D. y BASUALDO, E. Las privatizaciones en la argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. 2004.

Materiales complementarios

- SOLANAS, F. Memorias del saqueo, 2004 (película)

UNPAZ

8. Metodología de trabajo

Todo curso propone el desafío de conjugar los objetivos de la materia con las expectativas de los estudiantes. En este caso particular, tratándose de una asignatura que se cursa en el primer año de la "Licenciatura en Gestión Universitaria", se propone:

- Estimular la participación a través de la lectura de los textos.
- Fortalecer en los prácticos el debate y la argumentación.
- Utilizar el recurso audiovisual como incentivo de lectura y comprensión (se han incorporado películas en la bibliografía de varias unidades).
- Incentivar la escritura de acuerdo a sus afinidades temáticas.

Se considera además importante motivar el espíritu de investigación a partir de la curiosidad que promuevan los diferentes temas. Para ello se propondrá que en el segundo parcial no solo contemplen la bibliografía del programa, sino que en la elaboración del mismo incorporen materiales relevados por sus propios medios: archivos, revistas, periódicos de época entrevistas, documentos, etc. La materia constará de 4 (cuatro) horas semanales (teórico-práctico). Los prácticos se definirán de acuerdo a las necesidades que presente la cursada. Estos serán además el espacio para discutir los textos.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales, una instancia de examen recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas:

Semana 1	Introducción a la materia. Programa y metodología de trabajo. Unidad I El país agroexportador. 1880-1930
Semana 2	UNIDAD II Crisis Económica y década infame
Semana 3	UNIDAD III Peronismo o la industrialización en apuntes de Historia militar 1945-1955
Semana 4	UNIDAD IV La Cepal y el desarrollo
Semana 5	UNIDAD IV La Cepal y el desarrollo
Semana 6	Repaso

Semana 7	Primer Parcial
Semana 8	UNIDAD V La caída de Perón. La economía después de Perón.
Semana 9	UNIDAD VI El desarrollismo en Argentina. De la resistencia a la Integración. La Revolución Argentina. La penetración de las transnacionales. El estado burocrático autoritario (BA).
Semana 10	UNIDAD VII Dictadura, desindustrialización y Malvinas.
Semana 11	UNIDAD VIII Visita al Espacio de Memoria y DDHH.
Semana 12	UNIDAD IX La transición democrática.
Semana 13	UNIDAD X Del Neoliberalismo a la Crisis del 2001
Semana 14	UNIDAD XI. Repaso
Semana 15	UNIDAD XII. Segundo parcial
Semana 16	Recuperatorio primer o segundo parcial

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	Código	26.10
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	64 hs.
		Horas totales clases prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Historia Económica y Social Argentina			26.08
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Teoría y práctica del keynesianismo. Teoría y práctica del monetarismo. La realidad de las economías latinoamericanas y las teorías económicas. Problemas de política económica: empleo y desempleo, crecimiento, inflación, tipo de cambio, comercio exterior, financiamiento interno y externo. Estrategia de desarrollo económico.			
4. Fundamentación			
La asignatura <i>Economía y Política Económica</i> pretende profundizar en los conocimientos adquiridos en Historia Económica y Social Argentina, especialmente en lo referente a las políticas económicas. La conceptualización de los diferentes instrumentos de política económica y su abordaje tanto desde la teoría económica, como desde el análisis empírico, resultan herramientas esenciales para un Licenciado en Gestión Universitaria. Especialmente se brindarán abordajes que pueden ser utilizados para analizar y pensar estrategias económicas para el desarrollo.			
Tanto la teoría económica ortodoxa, como las teorías heterodoxas, plantean recomendaciones de política económica, tanto en materia monetaria como fiscal. Para la teoría económica ortodoxa o tradicional, las políticas de demanda, ya sean fiscales o monetarias, carecen de efectos sobre la economía real, provocando solamente efectos nominales. Por el contrario, la teoría keynesiana			

UNPAZ

descansa en la efectividad de las políticas económica de demanda en cuanto resultan expansivas en términos de producto y empleo. Estas políticas muestran a su vez, diferentes resultados cuando se analizan economías abiertas al comercio internacional y a los movimientos de capitales.

Las particularidades de las economías latinoamericanas hacen necesaria la adaptación de los marcos teóricos mencionados, de tal manera de obtener una mayor precisión en cuanto a los posibles resultados de las diferentes políticas económicas. Esa necesidad se aborda en visiones como la estructuralista, que aportan elementos valiosos para la comprensión de dichas especificidades y el impacto de las políticas económicas en nuestra región en general y en Argentina en particular.

Lo cierto es que las políticas económicas no poseen en todo momento y en todo lugar el mismo impacto. En este sentido, el impacto de una determinada política diferirá en un país desarrollado respecto de un país en desarrollo. Específicamente en economías en desarrollo, puede decirse que, por un lado, los multiplicadores de la política fiscal se ven afectados por diversos elementos, como las propensiones a consumir de los distintos sectores sociales, el grado de apertura de las economías o la estructura impositivas. Por otro lado, la propagación de la política monetaria dependerá del desarrollo de los mercados financieros, de las formas de financiamiento de las inversiones en la economía real y de las estructuras de tasas de interés vigentes.

A su vez, los efectos de las políticas económicas en nuestro país están atravesados por los esquemas cambiarios que se aplican en cada momento. No puede ser ajeno al diseño de políticas fiscales y monetarias, el marco cambiario en estas políticas se desarrollará. Al mismo tiempo, la estrategia en cuanto a los movimientos internacionales de capitales no puede ser tampoco dejada de lado. De esta forma, comprender la interacción entre todos estos elementos resulta fundamental para el diseño de políticas públicas.

La asignatura Economía y Política Económica busca brindar herramientas a los estudiantes para una correcta conjugación de los elementos mencionados en el diseño y análisis de las políticas universitarias.

5. Objetivos

El objetivo principal es familiarizar a los/las estudiantes con los diferentes instrumentos de política económica existentes, entendiendo las diferentes variables que influyen en los posibles efectos de las políticas. Especialmente se intenta brindar herramientas que sirvan al análisis y diseño de estrategias económicas de desarrollo para países como el nuestro.

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Comprender las principales relaciones causales entre los instrumentos de política económica y las variables reales y monetarias de una economía.
- Familiarizar a los estudiantes con las principales herramientas de política fiscal, monetaria y cambiaria y sus efectos tanto en economías cerradas como en economías abiertas.
- Profundizar en el estudio de impactos de diferentes políticas económicas en países desarrollados y en países en desarrollo.

UNPAZ

- Comprender las especificidades de las economías en desarrollo y de la economía argentina y, en particular, los efectos de las políticas económicas en estas economías.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: Identidades básicas de macroeconomía

Repaso de las teorías económicas. Identidades básicas de macroeconomía. Ingreso, producción, ahorro e inversión. Interrelaciones entre los diferentes sectores de la economía a través del esquema de las tres brechas: sector público, sector privado y sector externo. El papel del financiamiento entre sectores.

Unidad 2: Políticas económicas en una economía cerrada

La política fiscal: instrumentos, mecanismos y efectos. La política monetaria: instrumentos, mecanismos y efectos. El rol de los Bancos Centrales. El esquema de Oferta y Demanda agregadas. La economía neoclásica vs la economía keynesiana. Inflación y desempleo en una economía cerrada. La Curva de Phillips.

Unidad 3: Macroeconomía para una economía abierta

La balanza comercial y la balanza de pagos. Tipo de cambio nominal y real. La interrelación entre el balance de pagos y el régimen cambiario. Los movimientos de capitales y la tasa de interés. La condición de paridad de tasas de interés.

Unidad 4: Políticas económicas en una economía abierta

Política fiscal, política monetaria y política cambiaria: instrumentos y efectos en economías abiertas. El rol del tipo de cambio como instrumento del desarrollo económico. Las causas de la inflación en una economía abierta. Estudios de caso: la Convertibilidad y la macroeconomía argentina en la postconvertibilidad.

Unidad 5: Empleo, pobreza y distribución del ingreso

El mercado de trabajo: conceptos, teorías e indicadores. La distribución funcional del ingreso. La distribución personal del ingreso. Índice de GINI. Pobreza estructural y pobreza por ingresos: concepto y medición. El rol de las políticas económicas.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1: Identidades básicas de macroeconomía

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y Políticas Económicas en la Argentina: Una introducción* Parte I, Capítulos 1 y 2, CEDES.
- López, Pablo (2009), "Los Mercados Financieros, El Crédito Y Los Desequilibrios Macroeconómicos. Una interpretación del modelo de tres brechas", Nota de clase elaborada para la asignatura Macroeconomía I (UBA).

Bibliografía Complementaria

- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2007). *Macroeconomía*, Capítulo 2, McGraw Hill.

UNPAZ

- Alejandro Naclerio y Matías Davini, "Historia de las teorías económicas y sus aplicaciones a Argentina", en Robba (eds), Contribuciones para una formación heterodoxa en economía reflexiones sobre la realidad argentina, UNM editora.

Unidad 2: Políticas Económicas en una economía cerrada

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M. (2004), Macroeconomía y Políticas Económicas en la Argentina: Una introducción Parte I, Capítulos 3 y 4 y Parte II, Capítulo 7, CEDES.
- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2007). Macroeconomía, Capítulos 5 a 7, McGraw Hill.
- Gabba, Ernesto (2006), Creación de dinero en el sistema de encaje fraccionario, Serie de Estudios Especiales nro 16, Banco Francés.

Bibliografía Complementaria

- CENDA (2010), La Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual, capítulos 1 y 2.

Unidad 3: Macroeconomía para una economía abierta

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M., 2004, Políticas Macroeconómicas en Economías Abiertas, Parte I y Parte II, CEDES.
- INDEC, Informes Técnicos, Cuentas Internacionales. Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa. Disponibles en: <https://goo.gl/c7eo77>.

Bibliografía Complementaria

- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2007). Macroeconomía, Capítulo 12, McGraw Hill.
- CENDA (2010), La Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual, capítulos 1, 2 y 3.

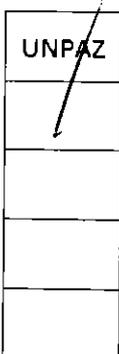
Unidad 4: Políticas económicas en una economía abierta

Bibliografía Obligatoria

- Damill, M. (2004), Macroeconomía y Políticas Económicas en la Argentina: Una introducción Parte I y Parte II cont. (Capítulos 5, 6 y 8), CEDES.
- Damill y Frenkel (2009), Las políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina, CEDES Nro 65.
- Broun y Joy (1981), Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina, Revista Desarrollo Económico, v 20, Nro 80.
- ITE (2017), Metas de Inflación y Crecimiento, Nota de Economía nro. 4.

Bibliografía Complementaria

- Fenkel (2008), "Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria", Revista de Economía Política de Buenos Aires, año 2, vols 3 y 4.
- CENDA (2010), La Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual, capítulos 1, 2 y 3.
- Ana I. Gárriz, Florencia Médici y Ana P. Di Giovambattist (2016), El rol del tipo de cambio como instrumento de desarrollo económico, en Robba (eds), Contribuciones para una formación heterodoxa en economía I: reflexiones sobre la realidad argentina, UNM editora.



Unidad 5: Empleo, pobreza y distribución del ingreso

Bibliografía Obligatoria

- INDEC, Informes Técnicos, Evolución de la Distribución del Ingreso. <https://goo.gl/HPsgTz>.
- INDEC, Informes Técnicos, Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Macroeconómico <https://goo.gl/6ePYCF>.
- INDEC (1997) "Cómo se mide el desempleo". En <https://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/metempleo1.pdf>
- José S. Cárcamo Pérez y Marta I. Tenewicki (2016), "Distribución del ingreso y desempleo en Argentina" en Robba (eds), Contribuciones para una formación heterodoxa en economía I reflexiones sobre la realidad argentina, UNM editora
- CENDA (2010), La Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual, capítulo 4

8. Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo en la asignatura propone combinar diferentes modos de abarcar los contenidos. Por un lado, se contemplan encuentros de carácter expositivo, donde el docente presenta y profundiza los temas y conceptos sustantivos de cada unidad temática.

Por otro lado, se incluyen lecturas para debatir y analizar con los/las estudiantes a partir de guías de preguntas. Se proponen lecturas de notas técnicas de organismos públicos argentinos como INDEC o Banco Central para una mejor comprensión de la práctica de las mediciones macroeconómicas y las políticas económicas.

También se contemplan instancias de trabajo en clase sobre artículos periodísticos o de revistas especializadas, de modo que las/los alumnos/as apliquen el instrumental teórico para analizar problemas económicos reales y aprendan a decodificar los discursos económicos en la práctica de la política económica. Se plantean instancias de debate oral para compartir puntos de vista y ejercitar la argumentación fundada en conceptos y teorías económicas.

Adicionalmente, se trabaja con bases de datos económicos, para que los/las estudiantes aprendan a buscar e interpretar la información económica, tanto histórica como de actualidad.

En forma paralela, se acompaña la cursada presencial con la apertura de un aula virtual que servirá de repositorio de la totalidad de la bibliografía trabajada en formato digital, así como también como espacio de debate e intercambio.

Sin perjuicio de lo mencionado previamente, la metodología de trabajo se ajustará eventualmente si se presentan contingencias particulares o las características de cada grupo de alumnos/as lo requieran.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

UNPAZ

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Primer examen parcial
Semana 7	Unidad 3
Semana 8	Unidad 3
Semana 9	Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 4
Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 5
Semana 14	Segundo examen parcial
Semana 15	Examen/es Recuperatorio/s
Semana 16	Entrega de Notas

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	DERECHO ADMINISTRATIVO I	Código	26.12
Docente responsable	FLORENCIA TIMONIN		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	52 hs.
		Horas totales clases prácticas	12 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	-
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Política y Legislación Universitaria Argentina			26.07
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Concepto. Fuentes. Evolución histórica. Órganos del Estado. Competencia. Centralización, descentralización y concentración. Regulación v. poder de policía. Hechos y actos administrativos. Concepto de acto administrativo. Régimen de validez del acto administrativo. Responsabilidad del Estado.</p>			
4. Fundamentación			
<p>El conocimiento del Derecho Administrativo, al ser la rama del Derecho que nos vincula como ciudadanos con el sector público, es de principal importancia para los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Contar con cuadros profesionales en las universidades nacionales o áreas de gestión educativa que comprendan la complejidad de la legislación y jurisprudencia en Derecho Administrativo es fundamental para obtener una gestión eficiente de los asuntos públicos y universitarios.</p>			

UNPAZ

Para ello, en la asignatura se desarrolla la evolución y los orígenes de esta rama del Derecho, así como los temas básicos de la materia.

Toda la Administración Pública está sometida, y debe ajustar su funcionamiento y organización, a la Constitución Nacional y la Ley. De ahí que todo gestor universitario debe manejar los aspectos jurídicos con suma profundidad.

Ante ello, se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos en distintos temas que resultarán herramientas diarias de su ejercicio profesional. Asimismo, el conocimiento del derecho administrativo es sustancial para comprender el funcionamiento del Estado de Derecho moderno.

Para ello, como primer aspecto de la currícula, se efectúa un desarrollo de la evolución del derecho administrativo, teniendo en cuenta sus orígenes en el derecho continental europeo, como así también las influencias que pudo tener el derecho anglosajón.

No es posible pensar un Licenciado en Gestión Universitaria que no comprenda cuáles son las fuentes del Derecho Administrativo, y los principios que lo gobiernan. En este mismo sentido, la organización administrativa del Estado se encuentra regulada por el Derecho Administrativo.

Luego, se desarrollará la teoría del acto administrativo. Así se analizarán los caracteres, régimen de validez y nulidades del acto, vinculando los desarrollos teóricos con casos prácticos. El cabal conocimiento del régimen del acto administrativo resulta una herramienta fundamental para mantener la gestión de la cosa pública a la ley. El desenlace de numerosos procedimientos es la posterior judicialización de lo actuado.

Por último, se efectuará un repaso del régimen de responsabilidad del Estado, teniendo en consideración la jurisprudencia de nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación, y las leyes sobre esta materia, nacionales y provinciales.

El enfoque de todas las unidades se realizará considerando la repercusión de las tecnologías y los sistemas informáticos en el derecho administrativo moderno.

5. Objetivos

Generales:

El principal objetivo es dotar a los alumnos de los conocimientos fundamentales y principios básicos en materia de Derecho Administrativo, referidos a las capacidades, habilidades, competencias y posiciones actitudinales que se aspira constituir en los estudiantes y que repercutan en el futuro desempeño profesional:

1. Generar destrezas cognitivas en distintas áreas temáticas del derecho administrativo.
2. Desarrollar capacidades de interpelación a los factores de poder públicos y privados, basadas en alternativas de producción jurídicas a las existentes.
3. Crear habilidades de producción de materiales jurídicos habituales en la gestión pública en sus distintos niveles y agencias.
4. Incentivar la participación en el debate público mediante la intervención autorizada en el estudio previo de los insumos propuestos.
5. Contribuir a la generación de competencias actitudinales de diálogo y reflexión, respeto por las distintas opiniones e incorporación al razonamiento propio de argumentos ajenos.

6. Promover capacidades interpretativas de las normas y sentencias referidas a las áreas temáticas del programa.
7. Introducir habilidades que permitan poseer una necesaria versatilidad actitudinal para poder operar en las distintas áreas y roles de la Administración Universitaria.

Específicos:

Referidos a las incorporaciones cognitivas críticas relacionadas a las distintas unidades temáticas en que se divide el desarrollo del espacio curricular:

1. Comprender el ámbito y el desarrollo histórico del derecho administrativo
2. Incorporar las fuentes y principios del derecho administrativo.
3. Comprender la complejidad de los actos administrativos y su régimen jurídico.
4. Abordar el rol del Estado en la reglamentación de derecho para su efectiva concreción.
5. Brindar una introducción al régimen de responsabilidad del estado y sus agentes, en el ámbito local y federal.
6. Entender el funcionamiento del Estado en base al conocimiento del Derecho Administrativo, los alcances de sus competencias, y sus límites.
7. Establecer diferencias entre el derecho público y privado, y sus fundamentos.
8. Analizar el alcance de las normas y los fallos que delimitan las competencias de la Administración.
9. Incentivar técnicas de escritura, producción y dominio de materiales normativos, como así también, herramientas actitudinales que permitan posicionarse y simular los distintos roles necesarios para la gestión pública.
10. Generar habilidades de lectura técnica e interpretación de las fuentes del derecho desde una perspectiva crítica y no repetitiva.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I: El Derecho Administrativo. Introducción.

- a. Derecho Público y Derecho Privado. Diferencias. Historia. Justicia conmutativa y distributiva. ¿Por qué no puede aplicarse sin más el derecho privado a las relaciones del sector público con el Estado? Distintos conceptos históricos. El Estado policía, el Estado gendarme, el Estado de Derecho, el Estado Social, el Estado Neoliberal. Derecho Administrativo. Concepto.
- b. Fuentes del Derecho Administrativo. Constitución Nacional. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Tratados de Integración. Otras fuentes.
- c. Derecho Administrativo y Estado Federal. Normativas diferentes. Normas de orden público. Interpretación de las normas administrativas. Métodos clásicos de interpretación: remisión. El recurso hermenéutico a otras ramas del Derecho: supletoriedad y analogía. Las lagunas. El caso administrativo no previsto. Normas de Derecho Privado en el ámbito del Derecho Administrativo.

UNIDAD II: División de poderes y división de funciones del Estado

- a. Principio de División de Poderes. División de Funciones.

UNPAZ

- b. Funciones estatales: legislativas, ejecutivas y judiciales. Criterios para caracterizarlas: material, subjetivo, mixto. El ejercicio de potestades legislativas, ejecutivas y judiciales por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- c. Supuestos particulares del principio de división de poderes: a) control de facultades discrecionales, control de legitimidad y control de mérito, oportunidad o conveniencia; b) los tribunales administrativos: ejemplos, funcionamiento, jurisprudencia ("Fernández Arias"; "Ángel Estrada"); c) otros supuestos especiales.

UNIDAD III: Organización administrativa. Órganos y sujetos estatales

- a. Concepto de organización administrativa. Personas jurídicas públicas y privadas. Personas jurídicas públicas estatales y no estatales.
- b. Distintas teorías del Estado (teoría del mandato o representación, teoría del órgano).
- c. Competencias estatales: criterios de atribución. Competencias expresas, implícitas, papel del principio de especialidad en la definición de las competencias estatales. Delegación y avocación. Principio de jerarquía. Otros principios de la organización administrativa.
- d. Administración centralizada y descentralizada. Concepto de órgano y de ente estatal: diferencias. Conceptos de jurisdicción y ente según la Ley 24.156. Competencia para crear entes descentralizados: debate.
- e. Los entes reguladores. Potestades: reglamentarias y jurisdiccionales.
- f. Otros tipos de personas jurídicas.

UNIDAD IV: Acto Administrativo

- a. Concepto de Acto Administrativo. Clases de Acto Administrativo.
- b. Los Reglamentos. Reglamentos autónomos. Reglamentos de Ejecución. Reglamentos Delegados. Decretos de necesidad y urgencia.
- c. El acto administrativo. Concepto. Actos administrativos de alcance particular y de alcance general. Actos dictados por entes de derecho público no estatal.
- d. Concepto de Acto Administrativo. ¿Existen Actos Estatales no administrativos? Actos dictados por Entes Descentralizados; Actos de gobierno, Actos políticos, Actos institucionales.
- e. Elementos del acto administrativo: competencia, causa, objeto, procedimiento, motivación, finalidad, forma. Concepto de voluntad. Elementos accesorios.
- f. Caracteres del acto administrativo: presunción de legitimidad, ejecutoriedad, irretroactividad.
- g. Extinción del acto administrativo: Art. 17 y 18 Ley 19549.
- h. Caducidad del acto administrativo.
- i. Nulidades del acto. Diferencia entre régimen de nulidades en el Derecho Civil y en el Derecho Administrativo. Nulidad absoluta y Nulidad Relativa. Nulidades Manifiestas y no manifiestas.
- j. Hechos Administrativos, Vías de Hecho, Silencio o Ambigüedad.
- k. Inderogabilidad singular, impugnación de reglamentos, efectos de la revocación o declaración judicial de nulidad de los reglamentos.

UNIDAD V: Poder de policía, servicio público y fomento

- a. El Estado y la Economía. Rol del Estado en la economía. Distintos grados de regulación. La clasificación

UNPAZ

- tripartita de las funciones administrativas: policía y fomento.
- b. Regulación de Derechos Constitucionales. Poder de policía. Fundamentos constitucionales. Crítica. Reparto de competencias entre el Estado Federal, provincias y municipios. Límites al ejercicio del poder de policía. Distinción entre policía y poder de policía. Restricciones a los derechos fundadas en el poder de policía. Las limitaciones al derecho de propiedad: expropiación y otras figuras derivadas. Poder de policía de emergencia. Limitaciones. La actividad de fomento. Concepto. Caracteres. Tipos de fomento. Introducción al concepto de Servicio Público.
 - c. Las sanciones administrativas. Diferencias entre faltas (contravenciones) y delitos: distintos criterios. Principios del Derecho Administrativo Sancionador: comparación con los principios del Derecho Penal. Principios sustantivos: legalidad, tipicidad, no retroactividad, culpabilidad, non bis in ídem, razonabilidad. Principios procedimentales: debido proceso y sus contenidos específicos.

UNIDAD VI: Responsabilidad del Estado

- a. Responsabilidad del Estado. Antecedentes históricos. Fundamentos. La construcción dogmática de la responsabilidad del Estado en la jurisprudencia de la CSJN.
- b. Presupuestos de la responsabilidad estatal: factor de imputación, daño o lesión antijurídica resarcible, nexo causal, factor de atribución.
- c. Responsabilidad por actividad ilícita. Responsabilidad por actuación lícita. Responsabilidad por actos administrativos. Responsabilidad contractual. Responsabilidad por actividad legislativa. Responsabilidad por actuación judicial. Alcance de la indemnización en los supuestos de actuación lícita e ilícita. Extensión del resarcimiento. Criterios jurisprudenciales y doctrinarios. Prescripción en los distintos supuestos de actuación estatal.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I

- Cassagne, Juan Carlos, Derecho Administrativo, Tomo I, Capítulo 1, pag. 38 a 57. (Distintas concepciones acerca del Estado. Teoría del Estado. Las causas y los llamados elementos del Estado. Elementos del Estado. La personalidad jurídica del Estado. La cuestión de la doble personalidad. Derecho público y derecho privado: criterios de distinción y consecuencias. La justicia como fin del Estado. Las formas de justicia: justicia legal o general y justicia particular, distributiva y conmutativa. La justicia social).
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, Capítulo V, Fuentes del Derecho Administrativo. Bs. As., FDA, 2012. Págs. 1 a 19. Ver online en www.gordillo.com.ar
- Quintana Adriano, Elvira Araceli, "Derecho Público y Derecho Privado." Ver online en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/26.pdf>

UNIDAD II

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 9, Libro 1, Cap. 2, (Las Funciones del Estado). Págs. 1 a 8.
- Gargarella, Roberto, "Republicana, Representativa y Federal", en Gargarella Roberto y Guidi, Sebastián, "Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina", Tomo I, págs. 3 a 20.
- Gelli, María Angélica, "Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada. Págs. 17 a 31."

UNPAZ

- Azrak, Damián, "El Federalismo en la Constitución Nacional", en Gargarella Roberto y Guidi, Sebastián, "Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina", Tomo I, págs. 245 a 267.

UNIDAD III

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 11, Sección 4. Capítulo 1. "La Descentralización. Caracteres y Problemas."
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 9, Libro I, Capítulo 7. "Entes Públicos".
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 1, Capítulo 12, "Los Órganos del Estado".
- Barraza, Javier Indalecio, "Diferencias entre Ente Descentralizado y Órgano Desconcentrado."
- Vincenti, Rogelio W. "Principios de Organización Administrativa en un Fallo de la Corte Suprema".
- Huici, Héctor, "La Actividad Judicial de los Entes Reguladores"

UNIDAD IV

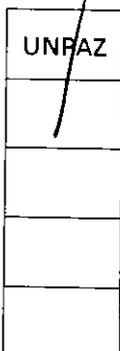
- Maqueda, Santiago "El sentido de los elementos del acto administrativo.", Revista Dikaion. Págs. 467 a 487.
- Mairal, Héctor, "Hacia una noción más acotada del acto administrativo" Revista RPA. Págs. 7 a 49.
- Canosa, Armando, El procedimiento como elemento del acto administrativo.
- Campolieti, Federico. "El Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa, en Alonso Regueira, Enrique, y otros, El Control de la Actividad Estatal, págs. 107 a 120.
- Barraza, Javier Indalecio, "La motivación del acto administrativo - Características que debe reunir y la importancia de la misma". Publicado en: LA LEY 1998-C, 985.
- Lorenzutti, Javier I. "Caducidad del acto administrativo." SJASJA 5/5/2004; JAJA 2004-II-1340;
- Lico, Miguel A. - Mouriño, Miguel A. - Delfín, Alejandra. "Revocación del acto administrativo por razones de ilegitimidad, oportunidad y conveniencia. Publicado en: LA LEY 18/04/2012, 1. LA LEY 2012-B, 1187.
- Schiavi, Pablo ^[1], Acto administrativo electrónico y nuevas tecnologías: ¿Evolución o disrupción?, RDA 2020-127, 06/02/2020, 154.

UNIDAD V

- Canda, Fabián "Régimen Jurídico de la Actividad de Policía", En: Servicio Público, Policía y Fomento. Jornadas Universidad Austral, página 123. Ediciones RAP, 2005
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 8, Capítulo 11, "Servicio Público".
- Lapierre, José, "Régimen de Promoción Económica" En: Servicio Público, Policía y Fomento. Jornadas Universidad Austral, pagina 585, Ediciones RAP, 2005.
- Marienhoff, Miguel, Tratado de Derecho Administrativo. Limitaciones al Poder de Policía.
- Diana, Nicolás, Aplicación de las Garantías Judiciales de la Convención Americana de Derechos Humanos a un Sumario Administrativo Disciplinario. Publicado en: LA LEY 07/06/2017, 5. LA LEY 2017-C, 369. Cita Online: AR/DOC/1492/2017

UNIDAD VI

- Cassagne, Juan Carlos, "La Responsabilidad del Estado" (Balance y Perspectivas)
- Bollero Hauser, Julieta; Peralta San Martín, Larisa, "Evolución de la Responsabilidad del Estado en la



República Argentina", www.saij.gov.ar, 24/11/2016.

- Ivanega, Miriam, "Responsabilidad de los funcionarios públicos", En www.derecho.uba.ar Ver link en <http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/estudios-de-derecho/0010-edp-2-ivanega.pdf>
- Cormick, Martín y Manin, Laura "La nueva ley de responsabilidad del Estado. Principios del fin a los debates en la materia". Publicado en www.saij.gov.ar, 8 de septiembre de 2014.
- www.infojus.gov.ar, Id SAIJ: DACF140627.
- Cassagne, Juan Carlos, El fundamento constitucional de la responsabilidad del estado y su regulación por el Código Civil o por leyes administrativas. Sup. Const- 2014 (mayo), 29/05/2014, 3 - LA LEY2014-C, 885.

8. Metodología de trabajo

1. El dispositivo de enseñanza se mantendrá ligado a la permanente consideración crítica de los aprendizajes que se vayan logrando. No se trata de abordar el fenómeno jurídico desde su escuela formalista, sino considerar que el Derecho es una ciencia de casos concretos e individuales, en los cuales destacan los hechos configurativos del problema al que el operador jurídico deberá dar respuesta.
2. Se plantea enmarcar los temas en el contexto social, político y económico donde se desarrollan.
3. Se utilizarán dentro de lo posible aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, foros de discusión simultánea.
4. Se convocará a expertos en diversos temas de la cursada.
5. La utilización de las tecnologías de la información y comunicación serán abordadas como complemento educativo: aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, foros de discusión simultánea.
5. El campo práctico tendrá un rol determinante atento a que no es posible un conocimiento cabal del mundo del derecho sin la experiencia práctica del problema que constituye el caso jurídico. Para ello se configurarán programas de simulación de controversias, juegos de diferentes roles del gestor gubernamental, redacción de documentos prácticos, trabajos de campo, entrevistas, observaciones y elaboración de pautas para la interrogación.
6. Se entregarán documentos típicos de la vida jurídica: constituciones, leyes, actos administrativos, sentencias, contratos, dictámenes, pericias, pliegos de oposiciones, demandas, documentación licitatoria. El contacto visual y físico directo con esos documentos es un estímulo insustituible, que borra la abstracción congénita al enfoque formalista del derecho.
7. Los estudiantes deberán incorporar hábitos de lectura previa de los materiales pautados en el cronograma de clases entregado al inicio de la cursada y de presentación de trabajos prácticos periódicos en los momentos oportunos en que sean solicitados.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Evaluación

La evaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Contemplará la incorporación y asimilación de conceptos, destrezas y habilidades ejercitadas a lo largo del curso y en relación con los contenidos de las distintas Unidades Temáticas.
2. Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.

UNPAZ
↓

3. Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de las tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.
4. Reconocerá el trabajo invertido en la preparación de las clases, trabajos y exámenes, como así también la predisposición a la puesta en común de los resultados obtenidos por los estudios.
5. Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación con las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a ser alcanzado.
6. Relevará las innovaciones propuestas, las críticas al programa de estudios, a los materiales o a la didáctica empleada.
7. Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada uno.

Aprobación

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD I
Semana 2	UNIDAD I
Semana 3	UNIDAD I
Semana 4	UNIDAD II
Semana 5	UNIDAD II
Semana 6	UNIDAD III
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	UNIDAD III
Semana 10	UNIDAD III
Semana 11	UNIDAD IV
Semana 12	UNIDAD IV
Semana 13	UNIDAD V
Semana 14	UNIDAD VI
Semana 15	Segundo examen parcial
Semana 16	Recuperatorio

UNPAZ


PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Código	26.13
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	48 hs.
		Horas totales clases prácticas	48 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Taller de Análisis y Resolución de Problemas			26.03
Administración Universitaria I			26.05
Problemática Universitaria II			26.09
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Definición de proyecto, diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Denominación, naturaleza y especificación operacional del proyecto. Elaboración y diseño de proyectos, métodos y técnicas a utilizar. Elaboración de informe. Estructura organizativa y de gestión del proyecto. Indicadores de evaluación. Enfoques, métodos y técnicas de investigación aplicados a la elaboración de proyectos. Planificación de proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La importancia que adquiere el conocimiento acerca de las realidades universitarias va en paralelo con la complejidad creciente que van adquiriendo las instituciones de Educación Superior, tanto en lo que respecta al manejo de recursos como a la administración de numerosas situaciones diferentes que requieren de atención y mejora. En ese sentido es importante que el personal universitario cuente con la formación adecuada y, siendo que los escenarios van continuamente evolucionando, con herramientas flexibles y contemporáneas para, por un lado, detectar los problemas que van</p>			

UNPAZ

apareciendo y, por otro lado, para poder diseñar las respuestas necesarias (la propia "Formulación de Proyectos").

Es por eso este curso está organizado - según los lineamientos de sus contenidos mínimos- para brindar el conocimiento necesario que permita, en primer lugar, identificar, elaborar y organizar los problemas que surjan, lo que implica tener una aproximación elemental de lo que supone la investigación social. En segundo lugar, una vez consolidadas estas nociones, es importante que éstas puedan ser dispuestas de tal forma que su elaboración sea puesta en función de las realidades concretas que experimentan los profesionales del medio universitario.

Así, en esta asignatura, los contenidos teóricos serán colocados en función de las demandas prácticas, lo que también requiere de específicas modalidades de desarrollo de los contenidos.

5. Objetivos

Objetivo general

Construir herramientas para poder formular proyectos de investigación referidos a la Administración y Gestión Universitaria, así como también recursos y conocimientos que permitan la planificación, la implementación y la mejora de un sistema o servicio de información en la organización universitaria.

Objetivos específicos

Que el/la estudiante:

- Reconozca los principales elementos que hacen a la elaboración de una investigación social, desde su diseño, objetivos y actividades a llevar adelante.
- Identifique las particularidades de la administración y gestión universitaria desde el punto de vista de las capacidades, recursos y las asimetrías decisorias que hacen a la dinámica interna de una Universidad.
- Cuenten con una aproximación a los principales modelos de análisis del ámbito de las políticas públicas universitarias.
- Construya una agenda de problemas identificables en su medio en vistas a la elaboración de proyectos a ser implementados para su mejoría.
- Logre construir indicadores de evaluación para los proyectos elaborados en el medio universitario.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: La Investigación social: herramientas y temas

- La investigación social: ciencia, método y organización del conocimiento.
- Las estructuras de la investigación: diseño, conceptos, operacionalización, índices y muestreo.
- Investigar la Universidad: problemas y desafíos.

UNIDAD 2: Estructuras, actores y decisiones en el medio universitario

- Las diferentes racionalidades de la gestión universitaria. La lógica administrativa, política, técnica y comunicacional en la toma de decisiones en las Universidades.
- Contextos institucionales y márgenes de libertad de los actores. Decisiones y conocimiento en el medio universitario.

UNPAZ

- La elaboración de los Proyectos desde los actores universitarios.

UNIDAD 3: Formulación de problemas y formulación de proyectos: las decisiones universitarias.

- Agenda pública de problemas universitarios y agenda interna de problemas de gestión.
- Definición de problemas: deliberación y argumentación. Estudio de alternativas: factibilidad y sustentabilidad.
- Toma de decisiones. Formulación y adopción de los proyectos.

UNIDAD 4: Formulación e implementación de Proyectos.

- Gestión por objetivos y por resultados. La responsabilidad política en la implementación de Proyectos.
- Conflicto y articulación de intereses en la implementación.
- La evaluación como instrumento de aprendizaje y diálogo. Los nuevos paradigmas de la evaluación de proyectos.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- Ander Egg, Ezequiel (2001) Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social. Córdoba: Brujas.
- Babbie, Earl (2000) Fundamentos de la Investigación social. Madrid: Tomson Editores
- Fernández Poncela, Anna María (2015) "Nuevas perspectivas en la investigación social hoy: anhelos, dificultades y posibilidades" en Época III, Vol XXI, Nº 42, invierno 2015.

Bibliografía complementaria

- Jaramillo, Ana M., La Universidad frente a los problemas nacionales, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2013, Caps. 1, 2, 4 y 8.
- Vilas, Carlos Después del Neoliberalismo: Estado y Procesos Políticos en América Latina, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2010, Cap.3
- Turner, Jonathan; Giddens, Anthony y Alborés Rey, Jesús (1998) La Teoría social, hoy. Madrid: Alianza

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

- Cohen, Ernesto y Franco, Rolando, Evaluación de proyectos sociales, México, Siglo XXI, 1992, Capítulo 3: "Actores sociales y racionalidades involucrados en la política social y en la evaluación".
- Habermas, Jürgen; Habermas, Jürgen y Morresi, Sergio (2017) El sistema universitario argentino: situación, problemas y políticas. Buenos Aires. CECE.
- Mastache, Anahí y Goggi, Nora (2017) "El Comité de Mejora: una experiencia colaborativa en Ingeniería" en RAES. Año 9/ Número 14 / junio - noviembre 2017.

Bibliografía complementaria

- Cao, Horacio y Abal Medina, Juan M. (Comps.), Manual de la nueva administración pública argentina, Buenos Aires, Ariel, 2012.

UNPAZ

- Aguilar Villanueva, Luis F., *Gobernanza y gestión pública*, México, FCE, 2011.
- Neirotti, Nerio, "Temas y agendas emergentes en el debate social contemporáneo. Épica, desencanto y resurrección", en *Revista Argentina de Sociología*, Nro. 17/18, 2012/2013.

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- Bardach, Eugene, *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*, México, CIDE / Miguel A. Porrúa, 1998, Primera parte.
- Majone, Giandomenico, *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, CNCAP / Fondo de Cultura Económica, 1997, Introducción y Cap. I.
- Guaglianone, Ariadna (2017) "Impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad en el sistema universitario argentino" en RAES. Año 9/ Número 15 / diciembre.

Bibliografía complementaria

- Lazzati, Santiago, *El proceso decisorio. Enfoque, método y participación*, Buenos Aires, Macchi, 1997.
- Lahera, Eugenio, *Introducción a las Políticas Públicas*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Krieger, Mario J. (director), *Estado y administración pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública*, Buenos Aires, Errepar, 2013.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

- Gómez, Julieta y Negro Mariano Damián (2006) "Evaluaciones Institucionales: un análisis de las recomendaciones de la CONEAU a 20 años de su creación" en RAES. Año 8/ Número 13 / noviembre 2016.
- Bernazza, Claudia, Comotto, Sabrina y Longo, Gustavo, "Evaluando en 'clave pública': Indicadores e instrumentos para la medición de capacidades estatales", en *Revista Estado y Políticas Públicas* No. 4, FLACSO Argentina, mayo de 2015, pp. 17 – 36.
- Laguado, Arturo y Cao, Horacio, "La administración pública para las sociedades posneoliberales en América Latina", en *Revista Estado y Políticas Públicas* No. 4, FLACSO Argentina, mayo de 2015, pp. 60 – 68.

Bibliografía complementaria

- Feinstein, Osvaldo, "Institucionalización de la evaluación en Iberoamérica: desafíos y oportunidades", XIII Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires, 2008.
- Neirotti, Nerio (2015) "Hacia un Nuevo Paradigma en Evaluación de Políticas Públicas". En Neirotti, N. (Coordinador), *La Evaluación de las Políticas Públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado*, Remedios de Escalada, EDUNLa.

8. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo combina exposiciones a cargo del profesor junto con modalidades prácticas de construcción del conocimiento en el aula. Se entregarán referencias bibliográficas obligatorias para cada clase a partir de las cuales se realizarán diversos trabajos colectivos en vistas a: a) familiarizar al estudiante respecto de lo que implica el proceso de construcción de una

UNPAZ

investigación social; b) contruir y formular diferentes proyectos tendientes a la mejora de algunas circunstancias del medio universitario.

En las clases se pondrá especial énfasis en la construcción y problematización de aquellos temas que afectan cotidianamente al profesional universitario asistente a la asignatura, desplegando para ello diversos tipos de recursos didácticos que puedan hacer de la participación de los/las estudiantes una herramienta fundamental del desarrollo del curso.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

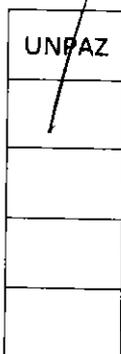
11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación del curso
Semana 2	Unidad 1 - Tema: La investigación social: ciencia, método y organización de conocimiento (clase teórica/práctica)
Semana 3	Unidad 1 - Temas: Las estructuras de la investigación: diseño, concepto, operacionalización, índices y muestreo (clase teórica/práctica)
Semana 4	Unidad 1 - Temas: Investigar la Universidad: problemas y desafíos (clase teórica/práctica)
Semana 5	Unidad 2 - Temas: Las diferentes racionalidades de la gestión universitaria. La lógica administrativa, política, técnica y comunicacional en la toma de decisiones en las Universidades (clase teórica/práctica)
Semana 6	Unidad 2 - Temas: Contextos institucionales y márgenes de libertad de los actores. Decisiones y conocimiento en el medio universitario (clase teórica/práctica)
Semana 7	Unidad 2 - Temas: La elaboración de los Proyectos desde los actores universitarios (clase teórica/práctica)
Semana 8	Repaso de contenidos de Unidades 1 y 2
Semana 9	Evaluación presencial
Semana 10	Unidad 3 - Temas: Agenda pública de problemas universitarios y agenda interna de problemas de gestión (clase teórica/práctica).
Semana 11	Unidad 3 - Temas: Definición de problemas: deliberación y argumentación. Estudio de alternativas: factibilidad y sustentabilidad (clase teórica/práctica)

Semana 12	Unidad 3 - Temas: Toma de decisiones. Formulación y adopción de los proyectos. Entrega de consignas para la elaboración del Trabajo Domiciliario (clase teórica/práctica)
Semana 13	Unidad 4 - Temas: Gestión por objetivos y por resultados. La responsabilidad política e la implementación de Proyectos (clase teórica/práctica)
Semana 14	Unidad 4 - Temas: Conflicto y articulación de intereses en la implementación (clase teórica/práctica)
Semana 15	Unidad 4 - Temas: La evaluación como instrumento de aprendizaje y diálogo. Los nuevos paradigmas de la evaluación de Proyectos (clase teórica/práctica)
Semana 16	Entrega de notas finales

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	PRÁCTICAS TÉCNICAS SUPERVISADAS	Código	26.17
Docente responsable	MARINA WAGENER		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	
		Horas totales clases prácticas	24 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	72 hs.
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Derecho Administrativo I			26.12
Documentación, Archivos y Sistemas de Gestión Electrónica			26.14
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Observación y registro de tareas y funciones que se llevan adelante en distintas áreas de la Universidad; Entrevistas a actores que desarrollan dichas tareas; Análisis de procedimientos y sistemas de gestión utilizados. Desarrollo de tareas supervisadas en un área: elaboración de documentos, gestión de archivos y utilización de los sistemas de gestión electrónica específicos.</p>			
4. Fundamentación			
<p>Las "Prácticas Técnicas Supervisadas" se orientan al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes éticas específicas del campo laboral y conforman un conjunto de actividades extra áulicas supervisadas por referentes de las áreas conformadas como espacios de prácticas- en este caso, otras dependencias de la UNPAZ distintas a aquellas donde habitualmente se desempeñan los estudiantes - y áulicas , que procuran la integración y articulación progresiva de los contenidos teóricos vistos a lo largo de la carrera con conocimiento práctico.</p> <p>La propuesta pedagógica apunta a comprender la naturaleza multidimensional de las instituciones de Educación Superior y las diversas funciones que se llevan a cabo en las mismas.</p>			



Recuperar el carácter social y territorialmente situado de la administración y gestión universitarias, es el objetivo de estas prácticas profesionalizantes. Por ello, se ha seleccionado un conjunto de bibliografía que permite desnaturalizar las prácticas de administración y gestión.

Las prácticas tienen como finalidad generar capacidad para gestionar eficientemente una organización educativa de nivel superior a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivo como así también los conocimientos básicos y generales, adquiriendo herramientas y competencias prácticas para el desempeño de tareas relativas a la administración y gestión universitaria, en la diferentes áreas que conforman la Universidad como organización.

5. Objetivos

Que los/as estudiantes:

- a) Adquirieran experiencia en la gestión y administración de una Universidad;
- b) Participen, analicen y/o vivencien la gestión de gobierno desde un rol activo y problematicen las intervenciones profesionales desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque territorial;
- c) Se apropien y relacionen los contenidos de otras unidades curriculares con los insumos provistos por las Prácticas Técnicas Supervisadas;
- d) Participen de espacios de discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los CDP;
- e) Desarrollen progresivamente competencias para la planificación, sistematización y el análisis en el marco de procesos de iniciación en la investigación.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I: Introducción a la materia. Cronograma y evaluación. Pautas para la dinámica de taller. Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Formas de interacción y comunicación con áreas donde se desarrollan las prácticas. Producción de saberes a partir de la práctica. Registros de prácticas y su metodología. Alteridad. Formas de construcción de la otredad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad.

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones estudiantiles.

Unidad III: Funciones universitarias situadas.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I: Pautas para la dinámica de taller. Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Registro de prácticas. Alteridad. Formas de construcción de la otredad: diferencia, diversidad, desigualdad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad. Producción de saberes a partir de la práctica.

UNPAZ

- Wainszok, C. (2018). Universidad (es). BORDES, (8), 83-90.
- Krotz, E. (2003) Alteridad y pregunta antropológica. En Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2003) Constructores de otredad. Buenos Aires: Antropofagia.
- Lins Ribeiro, G. (2003). Descotidianizar: extrañamiento y conciencia práctica. En Boivin, M., Rosato, A & Arribas, V. (2003). Constructores de otredad, Buenos Aires, Antropofagia.

Documentos:

- Estructura/Organigrama UNPAZ
- Estatuto, Reglamentos y normativa fundamental UNPAZ

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias percepciones estudiantiles.

-Isacovich, P., & Petrelli, L. (2018). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de inclusión? Notas sobre el inicio de un proceso de investigación. JORNADAS DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, (1), 41-46.

-Petrelli, L. (2018). Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc. En: N. Goren, y P. Isacovich (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

-Freytes Frey, A. C. (2018) El ingreso en dos universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles. En Roca, A., & Schneider, C. El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Editorial EDUNPAZ. Disponible en <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/22/30/86-1>

-Isacovich, P. (2018) Sobre las regulaciones estatales y las posibilidades de acceso al trabajo. Un análisis etnográfico en torno a los primeros años de una Universidad Nacional. En: N. Goren, y P. Isacovich (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

Bibliografía Optativa:

-Zapata, L. (2017). La UNPAZ vista por los/as estudiantes: exploraciones en torno a situaciones y actores. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (1), 91-102.

-Petrelli, L., & Cabrera, V. (2019). La política como método de investigación: las tutorías como analizadora de relaciones y regulaciones en la vida universitaria. Revista Argentina de Educación Superior, (19), 52-63.

Unidad III: Funciones universitarias situadas

-Roca, A. y Schneider, C. et al (2018) Investigación y transferencia en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. En A. Roca y C. Schneider (comps.), El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión, democracia y conocimiento, 17-44.

UNPAZ
✓

-Langer, A. (2018). Demandas, territorio y apropiación social del conocimiento en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. Ampliación de su estudio en relación con las actividades de investigación y transferencia. En Benente, M. La Universidad se pinta de pueblo. Educación superior democracia y derechos humanos, 163-206.

8. Metodología de trabajo

La asignatura Prácticas Técnicas Supervisadas se desarrolla en dos espacios organizadores del aprendizaje:

-Los espacios de prácticas orientados a experimentar el quehacer de la administración y gestión universitaria en otras áreas de la Universidad diferentes a aquellas en las que habitualmente se desempeña el estudiante. Estos espacios de prácticas se desarrollarán con una frecuencia de una vez por semana durante 4hs por el término de un cuatrimestre, y contarán con la supervisión de representantes de las áreas constituidas en espacios de prácticas y con el acompañamiento docente.

-Un espacio áulico de taller teórico práctico de 3:30hs de duración y frecuencia quincenal donde se propiciará la descripción, análisis, problematización de las experiencias y saberes prácticos y su articulación de contenidos teóricos apprehendidos a lo largo de la carrera.

Como estrategias metodológicas se propondrá que los estudiantes elaboren y lleven adelante a lo largo del cuatrimestre un registro de prácticas, que será retomado en el espacio de taller para a través de una serie de ejercicios didácticos promover la articulación entre saber práctico y teórico.

A su vez, se destinará parte de la clase para promover el intercambio, discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los espacios de prácticas.

Finalmente, a fin de promover una mirada desnaturalizadora, reflexiva y situada, se impulsará la lectura, discusión y reflexión sobre bibliografía específica producida en el marco de proyectos de investigación, transferencia o gestión de Universidades del Conurbano, y particularmente por áreas/investigadorxs y docentxs de la UNPAZ. Esta estrategia, tiene propósito también introducir y/o profundizar el conocimiento de los estudiantes respecto a las producciones académicas existentes en la Universidad vinculadas a una de las funciones sustantivas de las Universidades y de estimular una sinergia entre administración y gestión universitaria y conocimientos producidos sobre la universidad.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignadxs. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

El/la Estudiante deberá elaborar un informe final que deberá contener la siguiente información: tareas desarrolladas, marco teórico aplicado, consideraciones propias, conclusiones.

10. Instancias de práctica (opcional)

Organización de las prácticas técnicas supervisadas:

UNPAZ
↓

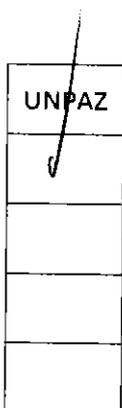
- La selección de áreas para la realización de las prácticas se realizará conjugando el interés temático de lxs estudiantes y los espacios de práctica ofertados por la Universidad.
- Las áreas en la que se asigne un/a estudiante para la realización de las prácticas técnicas supervisadas designará un referente del área que será el encargado de asignar, acompañar y supervisar la realización de las tareas y/o proyectos del área y el desempeño de los practicantes. A su vez, dicho representante oficiará como nexo con el equipo docente de la asignatura.
- Una vez asignadxs lxs practicantes, cada representante del área receptora asignará un proyecto/s y/o tarea/s específicas vinculadas a las funciones área, en acuerdo con el equipo docente de la asignatura. A su vez, dicho representante acompañará su desarrollo y supervisará la práctica de lxs estudiantes asignadxs al área. Dicho/s proyecto/s y/o tareas específicas serán asignadas a los practicantes en la primera o segunda semana desde el inicio de la práctica.
- A su vez, una vez por mes el equipo docente mantendrá comunicación con los representantes de área a fin de darle seguimiento a la realización de las prácticas, a excepción de aquellas situaciones/casos que ameriten mayor frecuencia.
- Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignados. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Introducción a la asignatura. Pautas y Evaluación. Organización de las prácticas distribución de áreas en función de intereses temáticos de los estudiantes y oferta de espacios de práctica. Freire + Registro.
Semana 2	Inicio de las prácticas en los espacios de prácticas y continuidad a lo largo de todo el cuatrimestre.
Semana 3	Taller: Alteridad. Discusión textos Krotz (Alteridad) y Wainszok (Universidad(es)) / Prácticas.
Semana 4	Prácticas.
Semana 5	Taller: Desnaturalización y Reflexividad (Lins Ribeiro; el Marqués) // Prácticas.
Semana 6	Prácticas.
Semana 7	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas.
Semana 8	Prácticas.
Semana 9	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas
Semana 10	Prácticas.
Semana 11	Taller: Funciones universitarias situadas. // Prácticas.
Semana 12	Prácticas.

UNPAZ
✓

Semana 13	Taller: Funciones universitarias situadas // Prácticas.
Semana 14	Prácticas.
Semana 15	Presentación Trabajo en PPT / Prácticas.
Semana 16	Presentación Trabajo en PPT



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	PRÁCTICAS TÉCNICAS SUPERVISADAS	Código	26.17
Docente responsable	MARINA WAGENER		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	
		Horas totales clases prácticas	24 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	72 hs.
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Derecho Administrativo I			26.12
Documentación, Archivos y Sistemas de Gestión Electrónica			26.14
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Observación y registro de tareas y funciones que se llevan adelante en distintas áreas de la Universidad; Entrevistas a actores que desarrollan dichas tareas; Análisis de procedimientos y sistemas de gestión utilizados. Desarrollo de tareas supervisadas en un área: elaboración de documentos, gestión de archivos y utilización de los sistemas de gestión electrónica específicos.</p>			
4. Fundamentación			
<p>Las "Prácticas Técnicas Supervisadas" se orientan al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes éticas específicas del campo laboral y conforman un conjunto de actividades extra áulicas supervisadas por referentes de las áreas conformadas como espacios de prácticas- en este caso, otras dependencias de la UNPAZ distintas a aquellas donde habitualmente se desempeñan los estudiantes - y áulicas , que procuran la integración y articulación progresiva de los contenidos teóricos vistos a lo largo de la carrera con conocimiento práctico.</p> <p>La propuesta pedagógica apunta a comprender la naturaleza multidimensional de las instituciones de Educación Superior y las diversas funciones que se llevan a cabo en las mismas.</p>			

UNPAZ
✓

Recuperar el carácter social y territorialmente situado de la administración y gestión universitarias, es el objetivo de estas prácticas profesionalizantes. Por ello, se ha seleccionado un conjunto de bibliografía que permite desnaturalizar las prácticas de administración y gestión.

Las prácticas tienen como finalidad generar capacidad para gestionar eficientemente una organización educativa de nivel superior a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivo como así también los conocimientos básicos y generales, adquiriendo herramientas y competencias prácticas para el desempeño de tareas relativas a la administración y gestión universitaria, en la diferentes áreas que conforman la Universidad como organización.

5. Objetivos

Que los/as estudiantes:

- a) Adquirieran experiencia en la gestión y administración de una Universidad;
- b) Participen, analicen y/o vivencien la gestión de gobierno desde un rol activo y problematicen las intervenciones profesionales desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque territorial;
- c) Se apropien y relacionen los contenidos de otras unidades curriculares con los insumos provistos por las Prácticas Técnicas Supervisadas;
- d) Participen de espacios de discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los CDP;
- e) Desarrollen progresivamente competencias para la planificación, sistematización y el análisis en el marco de procesos de iniciación en la investigación.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I: Introducción a la materia. Cronograma y evaluación. Pautas para la dinámica de taller. Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Formas de interacción y comunicación con áreas donde se desarrollan las prácticas. Producción de saberes a partir de la práctica. Registros de prácticas y su metodología. Alteridad. Formas de construcción de la otredad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad.

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones estudiantiles.

Unidad III: Funciones universitarias situadas.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I: Pautas para la dinámica de taller. Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Registro de prácticas. Alteridad. Formas de construcción de la otredad: diferencia, diversidad, desigualdad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad. Producción de saberes a partir de la práctica.

-Wainszok, C. (2018). Universidad (es). BORDES, (8), 83-90.

-Krotz, E. (2003) Alteridad y pregunta antropológica. En Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2003

UNPAZ
↓

Constructores de otredad. Buenos Aires: Antropofagia.

-Lins Ribeiro, G. (2003). Descotidianizar: extrañamiento y conciencia práctica. En Boivin, M., Rosato, A & Arribas, V. (2003). Constructores de otredad, Buenos Aires, Antropofagia.

Documentos:

-Estructura/Organigrama UNPAZ

-Estatuto, Reglamentos y normativa fundamental UNPAZ

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias percepciones estudiantiles.

-Isacovich, P., & Petrelli, L. (2018). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de inclusión? Notas sobre el inicio de un proceso de investigación. JORNADAS DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, (1), 41-46.

-Petrelli, L. (2018). Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc. En: N. Goren, y P. Isacovich (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

-Freytes Frey, A. C. (2018) El ingreso en dos universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles. En Roca, A., & Schneider, C. El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Editorial EDUNPAZ. Disponible en <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/22/30/86-1>

-Isacovich, P. (2018) Sobre las regulaciones estatales y las posibilidades de acceso al trabajo. Un análisis etnográfico en torno a los primeros años de una Universidad Nacional. En: N. Goren, y P. Isacovich (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

Bibliografía Optativa:

-Zapata, L. (2017). La UNPAZ vista por los/as estudiantes: exploraciones en torno a situaciones y actores. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (1), 91-102.

-Petrelli, L., & Cabrera, V. (2019). La política como método de investigación: las tutorías como analizadas de relaciones y regulaciones en la vida universitaria. Revista Argentina de Educación Superior, (19), 52-63.

Unidad III: Funciones universitarias situadas

-Roca, A. y Schneider, C. et al (2018) Investigación y transferencia en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. En A. Roca y C. Schneider (comps.), El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión, democracia y conocimiento, 17-44.

-Langer, A. (2018). Demandas, territorio y apropiación social del conocimiento en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. Ampliación de su estudio en relación con las actividades d

UNPAZ

investigación y transferencia. En Benente, M. La Universidad se pinta de pueblo. Educación superior democracia y derechos humanos, 163-206.

8. Metodología de trabajo

La asignatura Prácticas Técnicas Supervisadas se desarrolla en dos espacios organizadores del aprendizaje:

- Los espacios de prácticas orientados a experimentar el quehacer de la administración y gestión universitaria en otras áreas de la Universidad diferentes a aquellas en las que habitualmente se desempeña el estudiante. Estos espacios de prácticas se desarrollarán con una frecuencia de una vez por semana durante 4hs por el término de un cuatrimestre, y contarán con la supervisión de representantes de las áreas constituidas en espacios de prácticas y con el acompañamiento docente.
- Un espacio áulico de taller teórico práctico de 3:30hs de duración y frecuencia quincenal donde se propiciará la descripción, análisis, problematización de las experiencias y saberes prácticos y su articulación de contenidos teóricos aprehendidos a lo largo de la carrera.

Como estrategias metodológicas se propondrá que los estudiantes elaboren y lleven adelante a lo largo del cuatrimestre un registro de prácticas, que será retomado en el espacio de taller para a través de una serie de ejercicios didácticos promover la articulación entre saber práctico y teórico.

A su vez, se destinará parte de la clase para promover el intercambio, discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los espacios de prácticas.

Finalmente, a fin de promover una mirada desnaturalizadora, reflexiva y situada, se impulsará la lectura, discusión y reflexión sobre bibliografía específica producida en el marco de proyectos de investigación, transferencia o gestión de Universidades del Conurbano, y particularmente por áreas/investigadorxs y docentxs de la UNPAZ. Esta estrategia, tiene propósito también introducir y/o profundizar el conocimiento de los estudiantes respecto a las producciones académicas existentes en la Universidad vinculadas a una de las funciones sustantivas de las Universidades y de estimular una sinergia entre administración y gestión universitaria y conocimientos producidos sobre la universidad.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignadxs. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

El/la Estudiante deberá elaborar un informe final que deberá contener la siguiente información: tareas desarrolladas, marco teórico aplicado, consideraciones propias, conclusiones.

10. Instancias de práctica (opcional)

Organización de las prácticas técnicas supervisadas:

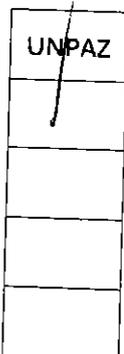
- La selección de áreas para la realización de las prácticas se realizará conjugando el interés temático de lxs estudiantes y los espacios de práctica ofertados por la Universidad.

UNPAZ

- Las áreas en la que se asigne un/a estudiante para la realización de las prácticas técnicas supervisadas designará un referente del área que será el encargado de asignar, acompañar y supervisar la realización de las tareas y/o proyectos del área y el desempeño de los practicantes. A su vez, dicho representante oficiará como nexo con el equipo docente de la asignatura.
- Una vez asignadxs lxs practicantes, cada representante del área receptora asignará un proyecto/s y/o tarea/s específicas vinculadas a las funciones área, en acuerdo con el equipo docente de la asignatura. A su vez, dicho representante acompañará su desarrollo y supervisará la práctica de lxs estudiantes asignadxs al área. Dicho/s proyecto/s y/o tareas específicas serán asignadas a los practicantes en la primera o segunda semana desde el inicio de la práctica.
- A su vez, una vez por mes el equipo docente mantendrá comunicación con los representantes de área a fin de darle seguimiento a la realización de las prácticas, a excepción de aquellas situaciones/casos que ameriten mayor frecuencia.
- Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignados. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Introducción a la asignatura. Pautas y Evaluación. Organización de las prácticas distribución de áreas en función de intereses temáticos de los estudiantes y oferta de espacios de práctica. Freire + Registro.
Semana 2	Inicio de las prácticas en los espacios de prácticas y continuidad a lo largo de todo el cuatrimestre.
Semana 3	Taller: Alteridad. Discusión textos Krotz (Alteridad) y Wainszok (Universidad(es)) // Prácticas.
Semana 4	Prácticas.
Semana 5	Taller: Desnaturalización y Reflexividad (Lins Ribeiro; el Marqués) // Prácticas.
Semana 6	Prácticas.
Semana 7	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas.
Semana 8	Prácticas.
Semana 9	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas
Semana 10	Prácticas.
Semana 11	Taller: Funciones universitarias situadas. // Prácticas.
Semana 12	Prácticas.



Semana 13	Taller: Funciones universitarias situadas // Prácticas.
Semana 14	Prácticas.
Semana 15	Presentación Trabajo en PPT / Prácticas.
Semana 16	Presentación Trabajo en PPT

UNPAZ
✓

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	DERECHO ADMINISTRATIVO II	Código	26.18
Docente responsable	FLORENCIA TIMONIN		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	52 hs.
		Horas totales clases prácticas	12 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	-
12. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Derecho Administrativo I			26.12
13. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Procedimiento administrativo. Principios. Habilitación de la instancia administrativa. Normativas aplicables en el ámbito universitario, las leyes, los decretos, las resoluciones y las disposiciones normativas vinculadas con el marco universitario. Contratos administrativos. Obra pública, suministro, consultoría. Empleo público en general y en el ámbito universitario en particular, regulación jurídica. Revisión judicial de la actividad administrativa. La emergencia económica. Servicios públicos.</p>			
14. Fundamentación			
<p>El conocimiento del Derecho Administrativo, al ser la rama del Derecho que nos vincula como ciudadanos con el sector público, es de principal importancia para los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Contar con cuadros profesionales en las universidades nacionales o en las áreas de gestión educativa que comprendan la complejidad de la legislación y jurisprudencia en Derecho Administrativo es fundamental para obtener una gestión eficiente de los asuntos públicos.</p>			

UNPAZ
✓

Para ello, en la asignatura se continúan los desarrollos curriculares tratados en Derecho Administrativo I, en aras de brindar un conocimiento cabal de esta rama del derecho.

Toda la Administración Pública está sometida, y debe ajustar su funcionamiento y organización, a la Constitución Nacional y la Ley. De ahí que todo gestor gubernamental debe manejar los aspectos jurídicos con suma profundidad.

Ante ello, y entendiendo el programa esta materia como correlativa y complementaria de la anterior, se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos en distintos temas que resultarán herramientas diarias de su ejercicio profesional.

No es posible pensar un Licenciado en Gestión Universitaria que no comprenda y maneje las vicisitudes que conlleva un procedimiento administrativo. Sus posibles caminos, sus posibles finales, los principios que lo gobiernan, y las garantías de los particulares que intervienen y colaboran en su seno.

El desenlace de numerosos procedimientos es la posterior judicialización de lo actuado. Es menester comprender que esta etapa no está exenta de requisitos, cumplimiento de plazos. La interrelación entre el Poder Judicial y la Administración pública, su diseño constitucional, las normas procesales y la jurisprudencia son contenidos medulares para la labor profesional.

En materia de contratos administrativos, es necesario entender las grandes diferencias que conlleva esta categoría respecto del contrato civil o comercial. El rol del Estado como parte en el mismo, y el objetivo que se persigue.

En particular, se analizarán los contratos más habituales: Obra Pública, Suministro y consultoría. El Sistema de División de Poderes y de Frenos y Contrapesos exige que la actividad administrativa se desarrolle cumpliendo la normativa. Quien oficia de garante para verificar dicho cumplimiento es el Poder Judicial.

A modo introductorio, se desarrollarán los lineamientos generales del empleo público. En tanto existe una materia posterior que desarrolla el tema (25 Empleo Público), no se abarcará la totalidad de la temática.

Finalmente, en un estado que lamentablemente ha padecido sucesivas emergencias económicas, se desarrollará el alcance del concepto, qué tipo de limitaciones se prevén, y cómo se controla el desarrollo del denominado poder de policía de la administración.

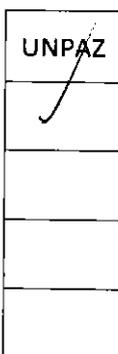
15. Objetivos

Generales:

El principal objetivo es dotar a los alumnos de los conocimientos en materia de Derecho Administrativo no abordados en la materia precedente.

Referidos a las capacidades, habilidades, competencias y posiciones actitudinales que se aspira constituir en los estudiantes y que repercutan en el futuro desempeño profesional:

1. Generar destrezas cognitivas en distintas áreas temáticas del derecho administrativo.
2. Desarrollar capacidades de interpelación a los factores de poder públicos y privados, basadas en alternativas de producción jurídicas a las existentes.
3. Profundizar habilidades de producción de materiales jurídicos habituales en la gestión pública en sus distintos niveles y agencias.
4. Incentivar la participación en el debate público mediante la intervención autorizada en el estudio previo de los insumos propuestos.



5. Contribuir a la generación de competencias actitudinales de diálogo y reflexión, respeto por las distintas opiniones e incorporación al razonamiento propio de argumentos ajenos.
6. Promover capacidades interpretativas de las normas y sentencias referidas a las áreas temáticas del programa.
7. Introducir habilidades que permitan poseer una necesaria versatilidad actitudinal para poder operar en las distintas áreas y roles de la Administración Pública.

Específicos:

Referidos a las incorporaciones cognitivas críticas relacionadas a las distintas unidades temáticas en que se divide el desarrollo del espacio curricular:

1. Ahondar el conocimiento sobre el procedimiento administrativo, las normas que lo regulan y sus principios
2. Incorporar los conocimientos conceptuales básicos del derecho.
3. Comprender la complejidad de los contratos de la Administración Pública. Entender su naturaleza jurídica, los diferentes procedimientos de selección del contratista, los modos de conclusión, entre otros.
4. Abordar las relaciones entre el Derecho Administrativo y la Economía, entendiendo las diferentes leyes de emergencia económica y como éstas han influido en materia de Derecho Administrativo.
5. Brindar una introducción al régimen de empleo público, y a las contrataciones de personal efectuadas por el Estado.
6. Dominar el régimen de impugnación de la actividad administrativa y el sistema de control judicial de la Administración Pública.
7. Incentivar técnicas de escritura, producción y dominio de materiales normativos, como así también, herramientas actitudinales que permitan posicionarse y simular los distintos roles necesarios para la gestión pública.
8. Generar habilidades de lectura técnica e interpretación de las fuentes del derecho desde una perspectiva crítica y no repetitiva.

16. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I

Procedimiento Administrativo. Parte General. Objetivos. Principios del procedimiento administrativo. Partes. Legitimación para intervenir. El expediente administrativo virtual. Sistemas de gestión documental y su injerencia en el procedimiento administrativo. Cuestiones de Competencia. El acto administrativo y su vinculación con el procedimiento. El procedimiento recursivo. Recursos en general y en particular.

Unidad II

Procedimiento Administrativo. Impugnación judicial y habilitación de instancia. Impugnación judicial de actos administrativos. Plazos para interponer la Demanda. Amparo por Mora. El Requisito de Reclamo Administrativo Previo. Excepciones. Recurso Directo. Los sistemas de seguimientos de los procesos judiciales ofrecidos por la Nación y las Provincias.

Unidad III

UNPAZ
✓

Contratos Administrativos. Parte General. Teoría General del Contrato Administrativo. Selección del Contratista. Ejecución Contractual. Prerrogativas de la Administración y derechos del contratista. Incumplimientos contractuales. Sanciones contractuales. Contrataciones electrónicas. La influencia de los portales web de compras y ventas en la contratación administrativa.

Unidad IV

Contratos Administrativos. Parte Especial. Suministro. Obra Pública. Consultoría. Servicio Público. Participación Público Privada. Empleo Público.

Unidad V

Control Judicial de la Administración. Alcance del Control. Potestades administrativas. Discrecionalidad. Discrecionalidad Técnica. Control al presidencialismo.

Unidad VI

Relaciones entre el Estado y la Economía. Leyes de Emergencia. Poder de Policía. Policía de Emergencia. Leyes de "congelamiento" de planta. La regulación de los nuevos mercados de bienes y servicios ofrecidos mediante plataformas web o aplicaciones. Fomento.

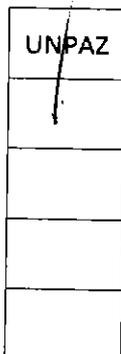
17. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I

1. IIVANEGA, Miriam, "Principios del procedimiento administrativo: informalismo, instrucción de oficio y verdad material", AAVV, Procedimiento Administrativo (Juan Carlos Cassagne, Director)- Procedimiento y Proceso Administrativo, Jornadas de la UCA, año 2003, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2005.
2. Perrino, Pablo, "Las reformas al procedimiento administrativo nacional: simplificación administrativa y reducción de cargas a los administradores", Buenos Aires, La Ley, Revista del 23 de marzo de 2018.
3. Gordillo, Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo y Obras Selectas", Tomo 2, Cap.9, Buenos Aires, FDA, 2014
4. Gozaini, Osvaldo, "Intereses e Interesados en el Procedimiento Administrativo", en Procedimiento y justicia administrativa en América Latina. Colección Konrad Adenauer, 2009, Montevideo, p 201 y ss. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4492/11.pdf>
5. Silva Tamayo, Gustavo "La conclusión del procedimiento administrativo en el orden nacional y local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Buenos Aires, Revista Iberoamericana de Derecho Administrativo y Regulación Económica, MARzo 2014, Nro 7, IJ-LXXI-62, <https://ar.ijeditores.com/articulos.php?idarticulo=68062&print=1>
6. Balbin, Carlos F, "Tratado de Derecho Administrativo", 2da Edición, Buenos Aires, La Ley, 2015

Unidad II

1. Cassagne, Juan Carlos, "Doctrina clásica: reflexiones en torno al sistema de invalidez de los actos administrativos", Buenos Aires, La Ley E-1103.



2. Comadira, Julio, "El sistema de nulidades del acto administrativo", en "Derecho administrativo: Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Otros estudios", obra colectiva. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2003.

3. Silverio Gusman, Alfredo, "La garantía del amparo por mora contra la inactividad formal de la administración", Buenos Aires, SJA 07/03/2018, 07/03/2018, 1 - Cita Online: AP/DOC/1150/2017

4. Guiridlian Larosa, Javier D. "Los recursos judiciales directos, el control de la Administración Pública y el derecho a la tutela jurisdiccional", Buenos Aires, SJA 02/03/2016, 02/03/2016, 85 -

Unidad III

1. AAVV, "Contratos de la Administración: teoría y práctica" 1a ed. Buenos Aires, Patricia Raquel Yamella, 2017, capítulos I, II, III, IV y V.

2. Cassagne, Juan Carlos, "La supervivencia de la figura del Contrato Administrativo y su categoría jurídica." en "La Contratación Pública", Cassagne Juan C. (Director), Buenos Aires, Hammurabbi, 2007.

Unidad IV

1. AAVV, "Contratos de la Administración: teoría y práctica", , 1a ed, Buenos Aires, Patricia Raquel Yamella, 2017, capítulo VI.

2. Pozo Gowland, Rosario, "Contrato Administrativo de Suministro", Buenos Aires, LA LEY 2004-A , 867

3. Comotto, Sabrina, "Contratación Administrativo de Consultores", Buenos Aires, DJ 12/05/2010 , 1221

4. Gordillo, Agustin, "Tratado de Derecho Administrativo y Obras Selectas", Tomo 11, Sección 6, Cap. 2. -Obra Pública y contrato de Obra Pública-, Buenos Aires, FDA, 2015.

5. Gordillo, Agustín, " Tratado de Derecho Administrativo y Obras Selectas", Tomo 9, Libro 1, cap. VI, Agentes del Estado, Buenos Aires, FDA, 2015.

6. CASSAGNE, Juan Carlos, "El futuro de los servicios públicos", en AA.VV., Desafíos de la regulación, Jurisprudencia Argentina, 2006—III (Número Especial), Buenos Aires, ed. LexisNexis, 2006, págs. 19 a 29.

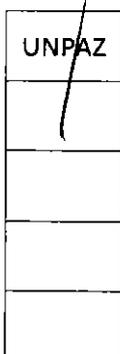
Unidad V

1. Alonso Regueira Enrique "El control judicial de la Administración va al jardín de infantes. La discrecionalidad y "Los Espejitos de Colores", en "Estudios de Derecho", Alonso Regueira Enrique (Dir), Buenos Aires, Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho UBA, 2013.

2. Said, José Luis, "Control e Instituciones: Intersecciones entre Democracia, República y Derechos Humanos" en "El Control de la Actividad Estatal I. Discrecionalidad, División de Poderes y Control Extrajudicial" AAVV, Buenos Aires, Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho (UBA), 2016.

3. Ramón Fernández, Tomás, " La discrecionalidad técnica. Un viejo fantasma que se desvanece" en "El Control de la Actividad Estatal I. Discrecionalidad, División de Poderes y Control Extrajudicial", AAVV, Buenos Aires, Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho (UBA), 2016.

4. Eduardo García de Enterría, "La Lucha contra las inmunidades del Poder", 3era Ed. Madrid, Civitas, 2016



Unidad VI

1. Canda, Fabian, "Regimen Jurídico de la Actividad de Policía", en "Servicio Público, Policía y Fomento" AAVV, Buenos Aires, RAP, 2004
2. De la Riva, Ignacio " Las ayudas públicas y la regulación económica", Buenos Aires, SJA 2/7/2008 - JA 2008-III-890
3. Elias , José Sebastián, "Leyes de emergencia económica y control judicial de constitucionalidad: radiografía de una relación difícil." Ver link en https://www.palermo.edu/derecho/pdf/teoria-del-derecho/n1/TeoriaDerecho_06.pdf
4. Rameri , Ana, Haimovich, Agustina y Ventura, Alejandro, "Apuntes sobre la Precarización Laboral en el Sector Público Nacional, en [http://www.ateargentina.org.ar/idep/documentos/134Analisis sobre la precarizacion laboral en el sector publico nacional.pdf](http://www.ateargentina.org.ar/idep/documentos/134Analisis_sobre_la_precarizacion_laboral_en_el_sector_publico_nacional.pdf)

18. Metodología de trabajo

1. El dispositivo de enseñanza se mantendrá ligado a la permanente consideración crítica de los aprendizajes que se vayan logrando. No se trata de abordar el fenómeno jurídico desde su escuela formalista, sino considerar que el Derecho es una ciencia de casos concretos e individuales, en los cuales destacan los hechos configurativos del problema al que el operador jurídico deberá dar respuesta.
2. Se plantea enmarcar los temas en el contexto social, político y económico donde se desarrollan.
3. Se utilizarán dentro de lo posible aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, foros de discusión simultánea.
4. Se convocará a expertos en diversos temas de la cursada.
5. La utilización de las tecnologías de la información y comunicación serán abordadas como complemento educativo: aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, foros de discusión simultánea.
5. El campo práctico tendrá un rol determinante atento a que no es posible un conocimiento cabal del mundo del derecho sin la experiencia práctica del problema que constituye el caso jurídico. Para ello se configurarán programas de simulación de controversias, juegos de diferentes roles del gestor gubernamental, redacción de documentos prácticos, trabajos de campo, entrevistas, observaciones y elaboración de pautas para la interrogación.
6. Se entregarán documentos típicos de la vida jurídica: constituciones, leyes, actos administrativos, sentencias, contratos, dictámenes, pericias, pliegos de oposiciones, demandas, documentación licitatoria. El contacto visual y físico directo con esos documentos es un estímulo insustituible, que borra la abstracción congénita al enfoque formalista del derecho.
7. Los estudiantes deberán incorporar hábitos de lectura previa de los materiales pautados en el cronograma de clases entregado al inicio de la cursada y de presentación de trabajos prácticos periódicos en los momentos oportunos en que sean solicitados.

19. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Evaluación

La evaluación se regirá por los siguientes criterios:

UNPAZ

1. Contemplará la incorporación y asimilación de conceptos, destrezas y habilidades ejercitadas a lo largo del curso y en relación con los contenidos de las distintas Unidades Temáticas.
2. Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.
3. Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de las tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.
4. Reconocerá el trabajo invertido en la preparación de las clases, trabajos y exámenes, como así también la predisposición a la puesta en común de los resultados obtenidos por los estudios.
5. Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación con las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a ser alcanzado.
6. Relevará las innovaciones propuestas, las críticas al programa de estudios, a los materiales o a la didáctica empleada.
7. Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada uno.

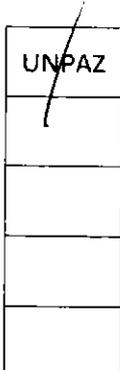
Aprobación

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

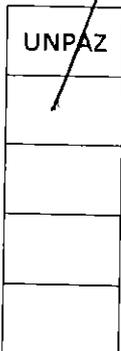
20. Instancias de práctica (opcional)

21. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD I
Semana 2	UNIDAD I
Semana 3	UNIDAD I
Semana 4	UNIDAD II
Semana 5	UNIDAD II
Semana 6	UNIDAD III
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	UNIDAD III
Semana 10	UNIDAD III
Semana 11	UNIDAD IV
Semana 12	UNIDAD IV
Semana 13	UNIDAD V
Semana 14	UNIDAD VI



Semana 15	Segundo examen parcial
Semana 16	Recuperatorio



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Código	26.21
Docente responsable	GABRIELA SUSTAS		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	16 hs.
		Horas totales clases prácticas	48 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Documentación, Archivos y Sistemas de Documentación Electrónica			26.14
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Concepto de ética, ética pública, transparencia, corrupción, acceso a la información pública. Disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas. Evolución jurisprudencial a nivel nacional y provincial. Conflicto de intereses en el sector público. La corrupción estudiada desde la política, la gestión y el derecho. Herramientas políticas y sociales en la lucha contra la corrupción. Corrupción, democracia y derechos humanos. La cuestión de la participación de la sociedad en las decisiones públicas: como, cuando, quien. Mecanismos constitucionales y tratados internacionales.</p>			
4. Fundamentación			
<p>Esta asignatura encuentra su razón en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Universitaria en la necesidad de formar profesionales capacitados para participar en el diseño, ejecución y desarrollo de políticas públicas, con conocimiento de las herramientas contables, financieras y legales, propias de la función pública a nivel nacional, provincial y municipal. Como así también dotar de aptitudes necesarias para la ejecución de las actividades propias de la administración universitaria. Es necesaria la formación de estudiantes que contribuyan desde sus saberes en la profesionalización el rol de la función pública, con el compromiso y la responsabilidad de repensar la función</p>			

UNPAZ
✓

administrativa desde la transparencia, la ética, la detección y lucha contra la corrupción, para llevar a cabo la enorme tarea de realizar y gestionar el bien común como fin último del Estado.

5. Objetivos

Objetivos generales

- Que los/las estudiantes logren conocer los distintos enfoques de ética, ética pública y transparencia, las formas del acceso a la información pública y las disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas.

Objetivos específicos

- Conocer la evolución jurisprudencial a nivel nacional y provincial.
- Conocer a qué se refiere el conflicto de intereses en el sector público.
- Conocer los conceptos de corrupción y los sistemas de detección de la misma.
- Generar un espacio de reflexión en base al estudio de la corrupción desde la política, la gestión y el derecho.
- Dotar de herramientas políticas y sociales para la lucha contra la corrupción.
- Cuál es el papel de la corrupción en la democracia y en los derechos humanos.
- Como es la participación de la sociedad en las decisiones públicas: como, cuando, quien.
- Conocer cuáles son los mecanismos constitucionales y los tratados internacionales relacionados con estos objetivos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: ÉTICA, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Concepto de ética, ética pública y transparencia. Disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas. A qué nos referimos con Gobierno Abierto.

UNIDAD 2: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Que es el acceso a la información pública. Evolución normativa sobre este tema. Ley de acceso a la información pública. Enfoque en los distintos países.

UNIDAD 3: EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL

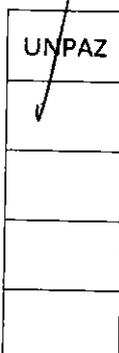
Jurisprudencia nacional. Jurisprudencia provincial. Evolución y aplicación de la misma.

UNIDAD 4: CONFLICTO DE INTERESES EN EL SECTOR PÚBLICO

Qué es el conflicto de intereses. Ley de ética pública. Conflicto de intereses y el acto administrativo.

UNIDAD 5: CORRUPCIÓN

La corrupción desde la política, desde la gestión y desde el derecho. Herramientas políticas y sociales en la lucha contra la corrupción. Corrupción, democracia y derechos humanos. La Oficina Anticorrupción, funciones.



UNIDAD 6: LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES PÚBLICAS

Como, cuando, quien participa. Experiencias de participación ciudadana. Audiencias Públicas. Mecanismos constitucionales y tratados internacionales.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1: ÉTICA, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Obligatoria

- Catálogo Jurídico de Ética Pública, Integridad y Transparencia de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Secretaría de gestión y Empleo Público, 2020.
- Nino, Carlos Santiago "Ética y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación", Ed. Astrea
- Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la función pública, 2009.

Optativa

- L. Zucca, G. Lariguet. D. Martínez Zorrilla. S. Álvarez "Dilemas constitucionales. Un debate sobre sus aspectos jurídicos y morales", Ed. Marcial Pons, 2011.
- Nino, Carlos Santiago "Ocho lecciones sobre ética y derecho. Para pensar la democracia", Siglo Veintiuno, 2013.

UNIDAD 2: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Obligatoria

- Bastera, Marcela "La Ley 27.275 de acceso a la información pública. Una deuda Saldada"
- Normativa. Agencia de Acceso a la Información Pública.

Optativa

- Vidal, Carlos "La revista Derecho Comparado de la Información".

UNIDAD 3: EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL.

Obligatoria

- "Giustiniani, Rubén Héctor c/ YPF S.A. S/ amparo por Mora" 10/11/2015 CSJN.

UNIDAD 4: CONFLICTO DE INTERESES EN EL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria

- Romero Verdún, Iván F. "Conflicto de intereses e invalidez del acto administrativo en la Administración Pública Nacional".
- Open Ended Intergovernmental Working Group on the Prevention of Corruption.

Optativa

- Thematic Compilation of Relevant Information Submitted by Argentina. Article 7, Paragraph 4 UNCAC. Conflict of interest. Argentina (Third Meeting)
- Thematic Compilation of Relevant Information Submitted by Argentina. Article 7, Paragraph 4 UNCAC. Conflict of interest. Argentina (Ninth Meeting)
- Zalaquett, José "Conflictos de intereses: normas y conceptos".

UNIDAD 5: CORRUPCIÓN

UNPAZ
✓

Obligatoria

- Cartolano, Mariano Jorge "Análisis Integral de la Corrupción. Del Disvalor Ético a la Sanción Penal", Fabian J Di Placido Editor, 2020.
- Wainstein, Mario "La Corrupción. Un Tema para Investigar", Publicación y Auditoría, Número 17 – Año 9 – junio 2003
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global. Oficina Anticorrupción.
- Convención Interamericana contra la corrupción.
- Convención de la Naciones Unidas sobre la corrupción.

UNIDAD 6: LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES PÚBLICAS.

Obligatoria

- Gelli, María Angélica "Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada", quinta edición ampliada y actualizada, páginas 729 – 736. Comentario artículo 39 y 40.
- Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la función pública, 2009.

Optativa

- Annunziata, Rocío "Una Propuesta De Clasificación De Los Dispositivos Participativos En Argentina". Stringhini, Antonella "E-participación. Un nuevo enfoque de participación ciudadana".

8. Metodología de trabajo

La metodología de enseñanza - aprendizaje será abordada desde la participación activa de las y los estudiantes con el fin de construir el conocimiento de manera grupal guiadas y guiados por la docente a cargo del curso. Para ello, las y los estudiantes deberán leer previamente el material indicado para cada clase y efectuar un trabajo práctico por unidad que servirá de guía de estudios de la materia.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

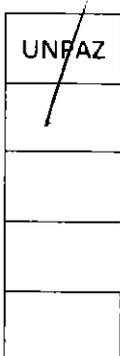
La evaluación se realizará mediante la participación activa de las y los estudiantes en el análisis y debate de los temas propuestos en cada clase a través de la formulación de preguntas, hipótesis, afirmaciones que contribuyan al aprendizaje colectivo, como así también se tendrá en cuenta la capacidad de argumentar y contra argumentar, escuchar y participar de las actividades. Por último, las y los alumnos deberán como requisito obligatorio entregar los Trabajos Prácticos, rendir dos exámenes parciales con recuperatorio y en caso de no promocionar deberán rendir un examen final integrador.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

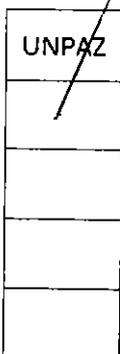
10. Instancias de práctica (opcional)

UNPAZ

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas	
Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 3
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 5
Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo Examen parcial
Semana 16	Examen Recuperatorio



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRAL	Código	26.22
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs		
Horas de clase totales	96 hs	Horas totales clases teóricas	48 hs
		Horas totales clases prácticas	48 hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
	Denominación	Código	
	Organización Universitaria	26.15	
	Sistemas de Información II	26.16	
	Prácticas Técnicas Supervisadas	26.17	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Identificación de un tema o problema de gestión en el área en que se desarrollaron las tareas supervisadas; Relevamiento de información, construcción de una situación problemática y análisis partir de conceptos teóricos estudiados. Producción de un informe escrito.			
4. Fundamentación			
La elaboración de un trabajo que permita integrar los contenidos y las competencias que fueron trabajadas y adquiridas a lo largo de todo el plan de estudio constituye una estrategia de estudios que permite articular y recuperar las experiencias y los conocimientos abordados. Asimismo, bajo un modalidad taller, esta materia se propone acompañar a los y las estudiantes en el proceso de elaboración de dicho trabajo, incorporando conocimientos y técnicas de la metodología de la investigación social. De este modo, el trabajo final integrador se plasma en un proyecto de investigación social –evaluativa: básica o aplicada- que tenga como objetivo indagar algún fenómeno vinculado a problemas, temáticas o elementos trabajados a lo largo del programa de la licenciatura, relacionado a sus espacios de trabajo, bien, que se desprenda de las actividades desarrolladas en las Prácticas Técnicas Supervisadas.			



Bajo este propósito, la materia brinda conocimientos introductorios a la metodología de la investigación social y acompaña a los y las estudiantes bajo una modalidad taller en el avance del planteo de sus propios proyectos de investigación. A lo largo de este camino, los y las estudiantes deberán adoptar diferentes decisiones de diseño metodológico: construir sus problemas y objetivos de investigación, desarrollar búsquedas bibliográficas vinculadas a la temática escogida y reconstruir los antecedentes sobre el tema y diseñar un encuadre metodológico que les permita alcanzar sus objetivos de investigación.

5. Objetivos

Objetivo general

Acompañar en el desarrollo de trabajos finales integradores brindando herramientas para formular proyectos de investigación y de evaluación sobre alguna temática de interés vinculada a sus prácticas técnicas supervisadas.

Objetivos específicos

Que los y las estudiantes puedan:

- Comprender la distinción entre investigación y evaluación
- Distinguir los elementos y procesos que caracterizan a la investigación social y evaluativa: los componentes de sus diseños, estrategias metodológicas, estrategias de recolección de datos.
- Producir sus proyectos de investigación a partir del reconocimiento de estos elementos y procesos
- Caracterizar sistemáticamente sus experiencias y las características de las tareas que desempeñan en sus prácticas técnicas supervisadas en el marco de la estructura universitaria a partir de la utilización de recursos y bibliografía trabajada en otras materias.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: Qué es la investigación social. Tipos de investigación social: diferencias y similitudes entre la investigación social básica, evaluativa y aplicada.

Unidad 2: El proceso de la investigación social y decisiones de diseño: presentación de las diferentes etapas y decisiones en cada tipo de investigación.

Unidad 3: Las decisiones iniciales: la definición del problema de investigación.

Unidad 4: Taller de avance 1 - definición del problema de investigación. Taller de avance 2 – objetivos y preguntas de investigación.

Unidad 5: El papel de la teoría. Antecedentes y conceptualización. Marco teórico. Taller de avance 3 Esquema conceptual, búsqueda y sistematización de antecedentes.

UNPAZ

Unidad 6: Estrategias metodológicas: diseños cualitativos y cuantitativos. Métodos y técnicas según tipo de investigación.

Unidad 7: Taller de avance 4 - Definición del tipo de diseño metodológico. Presentación del proyecto.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

Sautu (2011) "Acerca de qué es y qué no es investigación científica en ciencias sociales". En Wainerman C. & Sautu, R.(2011); La trastienda de la investigación. Buenos Aires: Ediciones Lumiere. Pp. 227-243.

Bibliografía complementaria

Bustelo, M. (1999). Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas. Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 4, 9-29.

Di Virgilio, M. M. (2009). Estrategias para el análisis de las condiciones de implementación de políticas educativas: el caso del programa escuelas plurilingües.

Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2000) "¿Para qué la evaluación?" En Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Paidós. Pp. 27 - 50

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

Padua, J. (1993) Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo 2 "El proceso de investigación".

Quivy, Raymond y Van Campenhoudt, Luc (1992). "Las etapas del procedimiento", en: Manual de investigación en Ciencias Sociales. México: Limusa Grupo Noriega Editores, pp. 20-23; 238-239

Bibliografía complementaria

Babbie, E. (1996). Capítulo 4: Diseño de investigación. Manual para la práctica de la investigación social

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). "La idea: nace un proyecto de investigación" en Metodología de la Investigación. México, Ed. MacGraw-Hill.

Quivy, R., & Campenhoudt, L. (1999). La pregunta inicial. Manual de Investigación en Ciencias Sociales (Ed.), Manual de Investigación en Ciencias Sociales, 1-10.

Bibliografía complementaria

UNPAZ

Di Virgilio, M.M. (2015) "Situación problemática y construcción del problema de la investigación" Documento de cátedra 97, Cátedra Metodología y Técnicas de la investigación social Sautu Universidad de Buenos Aires.

Quivy, Raymond y Van Campenhoudt, Luc (1992). "La exploración", en: Manual de investigación e Ciencias Sociales, op. cit., pp. 43-52; 64-79.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

Wainerman, C. (2011). Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. La trastienda de la investigación, 19-26.

UNIDAD 5

Bibliografía obligatoria

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, 192.

UNIDAD 6

Bibliografía obligatoria

Creswell, J. W. (1994) Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches, Thousand Oaks: Sage Cap. 1 "Un marco para el estudio"

Bibliografía complementaria

Cook, T. y Reichardt, Ch. (1995) Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa. Morata: Madrid.

Di Virgilio, M. y Solano, R. (2012) "Introducción"; "Aspectos conceptuales básicos del monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales" y "Métodos, técnicas y herramientas para monitoreo y evaluación" En Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Pp. 11 – 99.

Neiroti, N. (2005). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. Buenos Aires: IIPPE/UNESCO.

UNIDAD 7

Bibliografía obligatoria

Creswell, J. W. (1994) Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches, Thousand Oaks: Sage Cap. 5 "Preguntas, objetivos, hipótesis"

UNPAZ

8. Metodología de trabajo

Las clases serán teórico-prácticas presenciales, debiendo cumplimentar un 75% de asistencia. Se desarrollarán dos modalidades complementarias en los encuentros. Por un lado, clase destinadas a conocer las distintas instancias de la elaboración del proyecto de investigación que contarán con una instancia de exposición teórica de los contenidos y una instancia de puesta en práctica de los mismos a través de distintas actividades y ejercicios. Por otro lado, la cursada cuenta con clases modalidad taller, orientadas a avanzar en el planteo de las distintas etapas del proyecto de investigación de los y las estudiantes. Se propone que a lo largo de la cursada los y las estudiantes puedan avanzar en la elaboración de su proyecto de investigación (trabajo integrador final), el cual será expuesto en una presentación para el conjunto de la clase en el último encuentro y deberá ser entregado por escrito luego de finalizar la cursada.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de la UNPAZ (RCS Nº 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales, una instancia de examen *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura.

En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas. Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en la que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

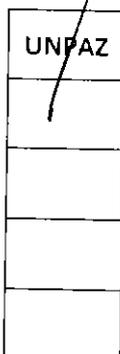
11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la materia y la consigna del trabajo final
----------	--

UNPAZ

Semana 2	Características de la investigación social: ¿qué es y qué no es investigación?
Semana 3	Tipos de investigación social: investigación básica, investigación evaluativa, investigación aplicada. Ejercicio nro. 1.
Semana 4	El proceso de investigación en la investigación básica, aplicada y evaluativa
Semana 5	Decisiones de diseño en la investigación básica. Ejercicio nro. 2.
Semana 6	Decisiones de diseño en la investigación aplicada y evaluativa. Ejercicio nro. 3.
Semana 7	Decisiones de diseño en experiencias reales: ejercicio nro 4.
Semana 8	La definición de un tema de investigación: herramientas para llegar a los primeros interrogantes
Semana 9	La construcción del problema de investigación.
Semana 10	TALLER 1. SELECCIÓN DEL TEMA Y CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA
Semana 11	La exploración inicial: uso de bibliografía para construcción de antecedentes. Ejercicio nro. 5
Semana 12	Preguntas y objetivos de investigación. Errores comunes.
Semana 13	TALLER 2. PLANTEO DE OBJETIVOS.
Semana 14	Marco teórico, niveles de teoría. Fichas bibliográficas. / TALLER 3. Esquema conceptual.
Semana 15	Estrategias metodológicas. Métodos. / TALLER 4. Elección de estrategia metodológicas.
Semana 16	Exposición: presentación de los planteos para el trabajo final en clase (selección de tema, construcción del problema, preguntas y objetivos de investigación, encuadre metodológico adoptado, estado del arte de la temática y pertinencia, definición de conceptos principales – esquema conceptual).

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	PLANIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	Código	26.23
Docente responsable	ROXANA MAZZOLA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64hs.	Horas totales clases teóricas	48hs.
		Horas totales clases prácticas	16hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Planificación Universitaria II			26.09
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Planificación pública: concepto. El derrotero de la planificación en Argentina y América Latina. La planificación del desarrollo. El repliegue de la planificación. La influencia del New Public Management. La planificación en el siglo XXI. Clasificación de la planificación. Niveles de planificación. Características de los sistemas de planificación. Momentos metodológicos. Concepto de estrategia. Concepto de situación. Poder y conflicto. Gobernabilidad. Análisis situacional. Planos del análisis. Investigación de problemas. Identificación de la visión. Prospectiva y escenarios posibles. Situación objetivo. Diseño Operativo. Análisis de viabilidad. Operaciones de viabilización. Fortalecimiento institucional: operaciones de construcción de capacidades. El Modelo de Agregación de Valor Público y el análisis de las políticas, formulación de estrategias y herramientas del diseño operativo.</p>			
4. Fundamentación			
<p>No caben dudas de que un elemento central de la gestión pública, para lo cual la carrera de Gestión Universitaria busca brindar herramientas y formar profesionales, es la planificación pública. La afección por la planificación ha recobrado especial importancia en las últimas décadas, al calor de sociedades que no solo esperan un nivel de crecimiento que brinde mejores estándares de vida, sino un gl alineado con acciones concretas de organización y desarrollo. Generalmente entendida como el mecanismo que dota de correspondencia a los objetivos con los resultados que encuadran una</p>			



política pública, la importancia que tiene el estudio de la planificación muchas veces no guarda relación con la trascendencia que se le da en la gestión misma, donde los énfasis y las prioridades trascienden lo que puede programarse *ex ante* y obligan a acciones más dinámicas. Sin embargo, el ímpetu por la planificación se ha retomado y desarrolló una especial importancia en las últimas décadas, al calor de sociedades más informadas y demandantes de *accountability*. Esto, por supuesto, impone un reto a la hora de formar para que les profesionales estén a la altura del objetivo que se presenta en estas circunstancias.

Más allá de la diferencia entre modelos que oscilan entre mayores libertades de mercado y resguardo de intereses privados versus otro que formulan mayor presencia del Estado y participación social, lo cierto es que hay imperativos ineludibles en la formación de capacidades para responder a los desafíos que impone la gestión pública actual: la perspectiva estratégica y situacional de la formulación de las políticas, la focalización que éstas exigen (con mayor o menor alcance o amplitud) y las diferentes formas de participación de diversos actores; así como la intersectorialidad e interjurisdiccionalidad, que en países federales marca buena parte de las posibilidades y limitaciones que tienen buena parte de las políticas públicas.

En ese sentido, esta materia se propone acercar a las/os alumnas/os las nociones básicas sobre el concepto de la planificación y su relevancia para abordar y ejecutar planes, programas y/o proyectos en el sector público, como para la gestión pública en general.

Teniendo en cuenta la complejidad del escenario público y la diversidad de actores involucrados en el armado y posterior puesta en marcha de los proyectos ideados para ser implementados en el ámbito estatal, se requiere un orden y análisis específico que le otorgue a esa iniciativa cierta coherencia entre sus instrumentos y recursos.

En esta asignatura entendemos la planificación de políticas públicas como un proceso de reflexión que precede y preside la acción- según Matus- y que pretende aportar al desafío de encontrar atajos en medio de un sendero que tiene un importante margen de incertidumbre y una multiplicidad de actores directa e indirectamente involucrados en su ejecución.

La primera unidad se ocupará de conceptualizar la planificación e introducir sus principales características. Estudiaremos cómo clasificarla y haremos una descripción general de sus atributos. Ciertamente que el campo de la planificación tiene una literatura relativamente reciente porque apenas hace dos o tres décadas se constituyó como campo disciplinar específico, aunque hay muchos trabajos que dan cuenta de estos contenidos y algunos de éstos serán trabajados aquí.

En la unidad subsiguiente nos referiremos precisamente a la historia más reciente de la planificación. Nos ocuparemos de vincularla al desarrollo para bosquejar cuál es la incidencia que tiene en América Latina. En este punto, buscaremos responder si en países institucionalmente débiles como los de nuestra región, la planificación tiene mayores dificultades para imponerse a las exigencias de la política más coyuntural y prevalecer en la gestión pública. Estudiaremos el llamado *New Public Management* que dominó (y domina) en muchos de nuestros países y plantearemos los desafíos de la planificación para los años que vienen.

La Unidad III nos ocupará de los instrumentos de la planificación. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a una estrategia? ¿Qué significa investigar un problema y poner en marcha un plan acorde? ¿Qué importancia tiene identificar una "visión" en toda organización? ¿A qué alude el término de "diseño operativo"?

UNPAZ

Con la idea de dar cuenta de algunas experiencias e ilustrar con casos concretos cómo poner en valor estas ~~de~~ la Unidad IV buscará plantear en los hechos cómo se operativiza una planificación. Aquí, será importante detenerse a pensar la gobernabilidad y los actores que inciden en el diseño y ejecución de una política, así como el intento de dar cuenta de capacidades estatales que le impriman a esa planificación su condición de posibilidad.

Finalmente, la Unidad V repasará cómo se verifican estas agendas en el marco de países que deben articular interjurisdiccionalmente para implementar políticas, con competencias diferenciales según nivel de gobierno.

5. Objetivos

General:

Que los estudiantes puedan conocer nociones básicas y establecer las pautas mínimas necesarias para la planificación en el marco de la administración pública, así como introducir los elementos necesarios para su desarrollo, identificación de sus etapas centrales, y posibles cambios en el curso de acción.

Específicos:

Que los estudiantes puedan:

- Conocer los conceptos básicos para la planificación en el sector público.
- Establecer niveles de análisis correspondientes a un proceso de planificación pública cuya aplicación depende de actores públicos y privados.
- Conocer el modelo de análisis establecido por la Nueva Gestión Pública y su aplicación en América Latina.
- Comprender la importancia de la planificación como forma de reducir la incertidumbre de la gestión pública y propender a una mayor rendición de cuentas.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD TEMÁTICA Nro. I: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Conceptualización de la planificación pública. Clasificación de la planificación. Niveles de planificación. Características de los sistemas de planificación.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. II: HISTORIA RECIENTE DE LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

El derrotero de la planificación en Argentina y América Latina. La planificación del desarrollo. El repliegue de la planificación. La influencia del *New Public Management*. La planificación en el siglo XXI.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. III: INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN

Momentos metodológicos. Concepto de estrategia. Concepto de situación. Análisis situacional. Planos de análisis. Investigación de problemas. Identificación de la visión. Prospectiva y escenarios posibles. Situación objetivo. Diseño Operativo.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. IV: VIABILIDAD Y EXPERIENCIAS DE PLANIFICACIÓN

Análisis de casos de planificación: plan estratégico de la región metropolitana de Buenos Aires. Poder y conflicto. Gobernabilidad. Análisis de viabilidad. Operaciones de viabilización. Fortalecimiento

UNPAZ
<i>[Handwritten mark]</i>

institucional: operaciones de construcción de capacidades.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. V: VALOR PÚBLICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

El Modelo de Agregación de Valor Público y el análisis de las políticas, formulación de estrategias y herramientas del diseño operativo. Planificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD TEMÁTICA Nro. I: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria

- Matus, Carlos: Planificación y Gobierno. Cuaderno de Economía. Publicación del Departamento de Teoría y política Económica, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia; Santa Fe de Bogotá, Colombia. 1995.
- <file:///C:/Users/MEGC/Downloads/13826-63959-1-PB.pdf>
- Matus, Carlos: Planificación en situaciones de poder compartido. Instituto latinoamericano de planificación económica y social. Caracas, Venezuela 1981 (pág 1-11).
<file:///C:/Users/MEGC/Downloads/Planificaci%C3%B3n%20en%20situaciones%20de%20poder%20compartido.pdf>

Complementaria

- Rovere, Mario: Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Serie desarrollo de recursos humanos No 96. 1993 (pág. 13-32)
<file:///C:/Users/MEGC/Downloads/Rovere%20M.%20Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gic a%20de%20recursos%20humanos%20en%20salud.pdf>

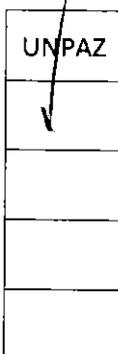
UNIDAD TEMÁTICA Nro. II: HISTORIA RECIENTE DE LA PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria

- Pichardo-Muñiz, Arlette (2013). Planificación estratégica en el sector público en América Latina y el Caribe: Balance y Perspectivas. Centro Internacional en Política Económica (CINPE) Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. [Acceder aquí](#)
- Oszlak, Oscar (2020). El Estado en la era exponencial / Oscar Oszlak. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, 2020. pp. 101-161. [Acceder aquí](#)

Complementaria

- Medina Vásquez, Javier & Ortegón, Edgar (2006). Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe, ILPES/CEPAL Serie Manuales, No. 51, Santiago de Chile. [Acceder aquí.](#)
- Cibotti Ricardo y Weffort Francisco. LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: UNA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA <file:///E:/Planificaci%C3%B3n%20el%20sector%20p%C3%BAblico/Cibotti-Weffort.pdf>



UNIDAD TEMÁTICA Nro. III: INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN

Obligatoria

- Ossorio, Alfredo: Planeamiento Estratégico. Instituto Nacional de la Administración Pública. (INAP). Clacso. 2003.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf
- Martínez Nogueira Roberto: El planeamiento estratégico y el mejoramiento de la gestión pública. planificación estratégica Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público. <file:///E:/Planificaci%C3%B3n%20en%20el%20sector%20p%C3%ABlico/Mart%C3%ADnez%20Nogueira%20del%20libre-J.%20Walter%20y%20D.%20Pando.pdf>

Complementaria

- Canarias Esther, Ecobés Eduardo, Altamira Fernando: Manual de planificación estratégica. ¿Quiénes somos? ¿de dónde venimos? ¿A dónde vamos? Observatorio del tercer sector de Bizkaia, noviembre de 2010. Págs. 1-20. <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2018/10/manual-de-planificacion-estrategica-quienes-somos-de-donde-venimos-a-donde-vamos.pdf>
- Sánchez Albavera, Fernando: Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES S E R I E gestión pública 32 Santiago de Chile, marzo de 2003. file:///E:/Planificaci%C3%B3n%20en%20el%20sector%20p%C3%ABlico/Planif_Estr_y_Ges_por_Objeto.pdf

UNIDAD TEMÁTICA Nro. IV: VIABILIDAD Y CASOS DE PLANIFICACIÓN

Obligatoria

- Sotelo Maciel, Jorge (2008). "La relación planificación-presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados" Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 40, Caracas, febrero. [Acceder aquí.](#)
- Ministerio de Obras Públicas (2016). Guía de planificación territorial. Ministerio de Obras Públicas de la Nación https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/as_14659169801.pdf

UNIDAD TEMÁTICA Nro. V: VALOR PÚBLICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Obligatoria

- Sotelo Maciel (2012). "La cadena de valor público: un principio ordenador que previene la colisión metodológica" en Asociación Internacional de presupuesto público, disponible en línea [aquí](#)
- Jefatura de Gabinete de Ministros (2016). [Manual de base para la evaluación de políticas públicas Segunda Edición](#)- Programa de Evaluación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y Ministerio de Modernización. Buenos Aires, Argentina. 54 páginas.
- Mazzola, Roxana y Trinelli, Arturo (2017), ¿Una nueva gestión pública? Retos actuales para la evaluación de políticas públicas en Argentina. En "Territorios-Revista de Trabajo Social", Año 1, N° 1, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz). Pp. 29-40. ISSN 2591-3239. Disponible en https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/Ts_1_0.pdf

UNPAZ

8. Metodología de trabajo

La materia se organiza en una cursada de cuatro horas semanales durante 16 semanas. Las clases combinarán aportes teóricos y prácticos del cuerpo docente sobre la bibliografía obligatoria consignada en el programa. La bibliografía complementaria servirá para reforzar elementos conceptuales y prácticos de los contenidos, pero no será evaluada. La cátedra podrá proveerla al alumno/a interesado/a en profundizar sobre algún tema.

Durante el desarrollo de las clases, se realizarán exposiciones con el objetivo de presentar de manera sistemática los temas y los problemas involucrados en cada unidad del programa. Asimismo, se brindarán referencias que permitan contextualizar la producción teórica de los autores, explicitar las perspectivas en que se inscriben, sus diferencias con otras corrientes, y las relaciones y diferencias entre ellos. En una segunda instancia de las clases teóricas, se precisarán conceptos y argumentos que puedan resultar particularmente complejos por parte de los alumnos. Cabe aclarar que ambas instancias se superponen en la dinámica de la clase.

De igual modo, podrá incluirse como material adicional a la bibliografía presentaciones elaboradas por el cuerpo docente sobre algún tema en particular, así como videos o artículos periodísticos que refuercen los contenidos. Por otro lado, podrán invitarse a especialistas para acompañar en alguna clase puntual. La cátedra podrá requerir a los estudiantes algunas actividades breves que sirvan para una mejor comprensión y puesta en valor de los temas, así como la posibilidad de acordar encuentros sincrónicos sobre algún tema en particular.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se plantean dos instancias de exámenes parciales, una instancia de examen recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura.

En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas:

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1 Matus, Carlos: Planificación y Gobierno. Cuaderno de Economía. Publicación del Departamento de Teoría y política Económica, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia; Santa Fe de Bogotá, Colombia. 1995.
Semana 3	Unidad 1 Matus, Carlos: Planificación en situaciones de poder compartido. Instituto latinoamericano de planificación económica y social. Caracas, Venezuela 1981(pág 1-11). file:///C:/Users/MEGC/Downloads/Planificaci%C3%B3n%20en%20situaciones

	%20de%20poder%20compartido.pdf
Semana 4	<p>Unidad 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pichardo-Muñiz, Arlette (2013). Planificación estratégica en el sector público en América Latina y el Caribe: Balance y Perspectivas. Centro Internacional en Política Económica (CINPE) Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Acceder aquí - López, Andrea (2005) "Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo", en THWAITES REY y LÓPEZ (eds.), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino, Prometeo, Buenos Aires (cap. 4, pp 69-88). Acceder aquí
Semana 5	<p>Unidad 2</p> <p>Oszlak, Oscar (2020). El Estado en la era exponencial / Oscar Oszlak. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública. INAP, 2020. Libro digital, Páginas seleccionadas Acceder aquí</p>
Semana 6	<p>Unidad 3</p> <p>Presentación de contenido Unidad 3.</p> <p>Ossorio, Alfredo: Planeamiento Estratégico. Instituto Nacional de la Administración Pública. (INAP). Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf</p>
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	<p>Unidad 3</p> <p>Martínez Nogueira Roberto: El planeamiento estratégico y el mejoramiento de la gestión pública. planificación estratégica Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público. file:///E:/Planificaci%C3%B3n%20en%20el%20sector%20p%C3%ABlico/Mart%C3%ADnez%20Nogueira%20del%20libre-J.%20Walter%20y%20D.%20Pando.pdf</p>
Semana 10	<p>Unidad 3</p> <p>Ejercicio para aplicación de estrategia. Definición de situación, escenario de poder y mapeo de actores.</p>
Semana 11	<p>Unidad 4</p> <p>Sotelo Maciel, Jorge (2008). "La relación planificación-presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados" Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 40, Caracas, febrero. Acceder aquí.</p>
Semana 12	<p>Unidad 4</p> <p>Ministerio de Obras Públicas (2016). Guía de planificación territorial. Ministerio de Obras Públicas de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/as_14659169801.pdf</p>
Semana 13	<p>Unidad 5</p> <p>Sotelo Maciel (2012). "La cadena de valor público: un principio ordenador que previene</p>

UNPAZ

	la colisión metodológica" en Asociación Internacional de presupuesto público, disponible en línea aquí
Semana 14	<p>Unidad 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Gabinete de Ministros (2016). <u>Manual de base para la evaluación de políticas públicas</u> -Segunda Edición-. Programa de Evaluación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y Ministerio de Modernización. Buenos Aires, Argentina. 54 páginas. - Mazzola, Roxana y Trinelli, Arturo (2017), <i>¿Una nueva gestión pública? Retos actuales para la evaluación de políticas públicas en Argentina</i>. En "Territorios-Revista de Trabajo Social", Año I, N° 1, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). pp. 29-40. ISSN 2591-3239. Disponible en https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/Ts_1_0.pdf
Semana 15	Segundo Examen parcial
Semana 16	Examen Recuperatorio

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA II	Código	26.24
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		

1. Carga horaria

Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	96 hs.	Horas totales clases teóricas	60 hs.
		Horas totales clases prácticas	36 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios

Denominación	Código
Administración Universitaria II	26.05
Trabajo Teórico – Práctico Integral	26.22

3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Planeamiento. Perspectivas del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión. Principales planes estratégicos, tácticos y operativos. Principios y consideraciones generales de Administración Financiera Pública y Presupuesto Universitario.

4. Fundamentación

Las universidades son instituciones claves para el desarrollo de una sociedad. Su función es crucial para la formación técnica y ciudadana de sus profesionales, para la puesta en marcha de investigaciones y proyectos de extensión con incidencia en la comunidad.

Para que su misión pueda concretarse, el plantel no docente debe trabajar en forma coordinada en la atención al estudiantado, a los graduados y al cuerpo docente, y la comunidad educativa, llevando adelante procesos de gestión con la más alta eficiencia y buena disposición.

UNPAZ

Así una formación en las herramientas de administración se presenta como necesaria para lograr cumplir con los objetivos de cada área de la institución, manteniendo la unidad entre las distintas áreas y relación con el entorno, desde una perspectiva sistémica y desde el paradigma de la responsabilidad social.

Contemplando los aprendizajes obtenidos en la materia Administración Universitaria I, se profundizan los conceptos, ampliando los contenidos a otros aspectos de la Administración de instituciones de educación superior, enfocando en las áreas de planificación, administración de finanzas públicas y presupuesto universitario.

5. Objetivos

- a) Proporcionar los fundamentos teóricos para comprender los problemas instalados en la gestión de universidades y brindar herramientas para llevarlos a cabo, contribuyendo a la formación de conciencia ciudadana y fomentando la participación.
- b) Adquirir conocimientos teóricos y prácticos que permitan comprender los fenómenos complejos que hacen a la planificación y la administración de las finanzas.
- c) Desarrollar aptitudes y actitudes sustantivas vinculadas a la puesta en práctica de los aprendizajes.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1

Planeamiento. Misión, visión y objetivos. Estrategia. Análisis de entorno. Matriz de actores. El camino de la estrategia a la ejecución.

Unidad 2

Actividades sustanciales de la educación superior. Docencia, Investigación, Extensión. Misión Social de la Universidad. RSU. Gestión de los impactos territoriales desde la perspectiva ética. Educación en valores. La contribución desde los conocimientos técnicos. Prácticas y Proyectos de extensión universitaria.

Unidad 3

Planes estratégicos de la universidad. Planes de acción y análisis de viabilidad. Formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. Autosustentabilidad. Formas de financiamiento. Riesgos y Obstáculos posibles. Sistematización de las experiencias. Prácticas sociales de desarrollo comunitario. Alianzas con organizaciones del entorno. La articulación con la responsabilidad social de las empresas. Principios de Gerencia Social para el Desarrollo Humano. El voluntariado universitario. Metodología de Aprendizaje Servicio Solidario.

Unidad 4

Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto Universitario. Fondos públicos.

UNPAZ

Generación de recursos propios genuinos. Aplicación y criterios de destino de fondos. Programación administrativa de acuerdo a recursos.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1

Cammarota, Estela, "Abordaje estratégico para el desarrollo de la gestión". Síntesis conceptual del Módulo de Abordaje Estratégico para el Desarrollo de la Gestión, dictado en las Escuelas de Participación Comunitaria de La Plata y La Matanza, entre Agosto y Octubre de 2006.

Unidad 2

Juri, Hugo "Una educación Superior para el Siglo XXI". Artículo Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hugo_juri.pdf Accesado el 27 de julio de 2018

Vallaey, Francois, ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, Artículo disponible en http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaey.pdf Accesado el 30 de julio de 2018

Unidad 3

Martínez Nogueira, Roberto, con la colaboración de Góngora, Norberto. "La evaluación de la gestión universitaria", Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Universitaria CONEAU, 2000. Caps. 2, 7. Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018

Programa Nacional de Educación Solidaria, "Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio", EUDEBA, Buenos Aires, 2005. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/94405/EL002874.pdf?sequence=1> Accesado el 31 de julio de 2018

Unidad 4

López Accotto Alejandro; Martínez, Carlos; Mangas, Martín y Paparas, Ricardo, "El financiamiento universitario en Argentina", IEC-CONADU, Mayo 2018, Disponible en <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/El-financiamiento-universitario-en-la-Argentina.pdf> Accesado el 30 de julio de 2018.

Mangas, Martín y Rovelli, Horacio, "El financiamiento de las universidades nacionales: evolución, impacto distributivo y ampliación democrática". Artículo publicado en la revista digital Voces en el Fenix. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/el-financiamiento-de-las-universidades-nacionales-evoluci%C3%B3n-impacto-distributivo-y-ampliaci%C3%B3n> Accesado el 30 de julio de 2018.

Martínez Nogueira, Roberto, con la colaboración de Góngora, Norberto. "La evaluación de la gestión universitaria", Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Comisión

UNPAZ

Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Universitaria CONEAU, 2000. Caps. 2, 7 y 9. Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018.

Lecturas Complementarias

Ley Nº24.156 de Administración financiera y de los sistemas de control del sistema público nacional. Disponible en <http://www.sigen.gob.ar/pdfs/ley24156.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018

Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. Disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26075.pdf Accesado el 27 de julio de 2018

Decreto N° 52/2018 - Educación Pública

Programa Nacional de Educación Solidaria, "Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio", EUDEBA, Buenos Aires, 2005. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/94405/EL002874.pdf?sequence=1> Accesado el 31 de julio de 2018.

8. Metodología de trabajo

A efectos de lograr los objetivos mencionados, la metodología de enseñanza aprendizaje a emplear en el desarrollo del curso estará estructurada a través de una combinación entre magistralidad, trabajo de campo individual y grupal, formación de equipos rotativos e identificación de instituciones donde los alumnos puedan aplicar los contenidos de la materia.

Las clases serán esencialmente participativas, integrando alumnos de distintas instituciones, procurando el aprendizaje colectivo desde las experiencias de cada uno.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se contemplan dos instancias evaluativas.

- 1 trabajo grupal de conceptualización teórica y aplicación práctica.
- 1 trabajo de campo grupal, monitoreado por el docente durante la cursada.

Asimismo, la participación en clase de los estudiantes será tomada en cuenta para la nota final.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
----------	----------

UNPAZ

Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 1
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2
Semana 7	Unidad 2
Semana 8	Unidad 2
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 3
Semana 12	Unidad 3
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Unidad 4
Semana 16	Unidad 4

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA III	Código	26.30
Docente responsable	DANIEL SCARAMUCCIA		
Año de presentación del programa	2023		

1. Carga horaria

Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	40 hs.
		Horas totales clases prácticas	24 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios

Denominación	Código
Administración Universitaria II	26.24

3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Formalización: Enfoque general de modelos organizacionales. Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas. Dirección: Conceptos generales. Relaciones humanas. La incorporación de las perspectivas de género en la gestión universitaria. Modalidades de inclusión de las personas con capacidades diferentes en los distintos ámbitos de la organización universitaria. Dinámica institucional. Comunicación. Motivación. Conflicto. Liderazgo. Grupos de trabajo y sus comportamientos. El poder en la organización y la gestión de la universidad.

4. Fundamentación

A medida que nos adentramos en las organizaciones se hace más preciso comprender los distintos sistemas que la conforman y cómo están relacionados. La gestión de las mismas se ve atravesada por cuestiones formales e informales que es preciso manejar. Siempre que en un lugar hay personas, se necesita comprenderlas. Es así ya que el personal constituye el capital más importante de las organizaciones, son quiénes llevan adelante la gestión, cumplen los objetivos y alcanzan a satisfacer las necesidades sociales. Para lograr todo ello es necesario que encuentren un adecuado comportamiento organizacional, y un excelente clima laboral, y atentos a las relaciones de poder

UNPAZ

existentes. Sin descuidar la motivación del personal, mediante comunicaciones efectivas, el desarrollo de las competencias y cuidado de su salud psicofísica.

5. Objetivos

- a) Brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios en gestión de sistemas administrativos complejos.
- b) Abordar la conducción de recursos humanos, enfocando en la dificultad de dirigir, coordinar y motivar a las personas, de manera de optimizar su contribución al logro de los objetivos de las organizaciones y, al mismo tiempo, contribuir a la mejora de su calidad de vida laboral.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I. Formalización

La formalización remite al diseño formal y la estructura de una organización, con el objeto de lograr un orden al interior de la misma y la coordinación eficiente de los esfuerzos individuales de los trabajadores.

Unidad II. Dirección

La dirección es el proceso de guiar, orientar, motivar a los trabajadores de una organización para el cumplimiento de los objetivos de una organización, brindando un entorno laboral que permita su desarrollo personal y crecimiento profesional

Unidad III. Comportamiento humano en las organizaciones

La cultura de las organizaciones. Elementos. La organización como sistema social. El comportamiento humano en las organizaciones. La persona en la organización. Percepción, motivación y aprendizaje. Los procesos de decisión, influencia y ejecución. Concepto de decisión. Clasificación. El proceso de influencia. La aceptación. La motivación. El liderazgo.

Unidad IV. Poder y conflictos

Legitimación y autoridad. Tipología de la autoridad de Max Weber. Conflicto y resolución. Estrategias para abordar problemas de comunicación.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I

Mintzberg, Henry: "Diseño de organizaciones eficientes". El ateneo. Buenos Aires. 1994.

Unidad II

Pérez Van Morlegan; Luis / Ayala Juan Carlos "El comportamiento de las personas en las organizaciones", Primera Edición, Buenos Aires, Pearson Education, 2011.

UNPAZ
↓

Unidad III

"Comportamiento Humano en el Trabajo" –Davis y Newstrom – 11º edición – 2003 – Ed. Mc Graw Hill.

Unidad IV

Marco, Federico, Gestión y Administración en las organizaciones: introducción / Federico

Marco y Héctor Aníbal Loguzzo. - 2a. ed. 1a. reimp. - Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2016.

8. Metodología de trabajo

A efectos de lograr los objetivos mencionados, la metodología de enseñanza aprendizaje a emplear e el desarrollo del curso estará estructurada a través de una combinación entre magistralidad, trabajo d campo individual y grupal, formación de equipos rotativos e identificación de instituciones donde lc alumnos puedan aplicar los contenidos de la materia.

Las clases serán esencialmente participativas, integrando alumnos de distintas instituciones procurando el aprendizaje colectivo desde las experiencias de cada uno.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se contemplan dos instancias evaluativas.

- 1 trabajo grupal de conceptualización teórica y aplicación práctica.
- 1 trabajo de campo grupal, monitoreado por el docente durante la cursada.

Asimismo, la participación en clase de los estudiantes será tenida en cuenta para la nota final.

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 1
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2



Semana 7	Unidad 2
Semana 8	Unidad 2
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 3
Semana 12	Unidad 3
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Unidad 4
Semana 16	Unidad 4

